

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO. 2021-2024.

TRIGESIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. 18 DE OCTUBRE DE 2023.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas tardes Regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción I, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha **17 de octubre del 2023**, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria a celebrarse el día **18 de octubre del 2023**, en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome **LISTA DE ASISTENCIA**.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

- | | |
|--|-------------------------------|
| 1.- Ing. Armando Sención Guzmán. | PRESENTE. |
| 2.- Adriana Sánchez Rodríguez. | PRESENTE. |
| 3.- Fernando Darel Guardado González.
LA SESION. | SE INTEGRA YA INICIADA |
| 4.- Ma. Rosario Tirado Castañeda. | PRESENTE. |
| 5.- Benito Franco Serrano.
LA SESION. | SE INTEGRA YA INICIADA |
| 6.- Luz Angélica Morales Rubio. | PRESENTE. |

Armando Sención Guzmán
BENITO FRANCO

Adriana Sánchez Rodríguez

Fernando Darel Guardado González

A. Sánchez P

Pablo López Moreno

Ma. Rosario Tirado Castañeda

Benito Franco Serrano

Luz Angélica Morales Rubio

[Firma]

7.- Jose Luis González Ahumada. PRESENTE.

8.- Luz Guillermina Mendoza Barragán. PRESENTE.

9.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez. PRESENTE.

10.- María del Rosario Maciel Jiménez. PRESENTE.

11.- Luis René Ruelas Ortega. PRESENTE.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes **09** ediles de un total de **11** once, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Gracias, al constatar que existe quórum legal para sesionar, siendo las **14:36** catorce horas con treinta y seis minutos declaro abierta la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta Trigésima Séptima Sesión Ordinaria.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el Orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Se pone a discusión y en su caso aprobación de los gastos en todos sus términos de la Décima Cuarta XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este municipio con fecha del lunes 02 de octubre del 2023. Así también se autoricen las firmas de los funcionarios

facultados para que suscriban todos los instrumentos jurídicos que correspondan y haya lugar.

V. Se pone a discusión y en su caso aprobación de los gastos en todos sus términos de la Décima Sexta XVI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este municipio con fecha del lunes 11 de octubre del 2023. Así también se autoricen las firmas de los funcionarios facultados para que suscriban todos los instrumentos jurídicos que correspondan y haya lugar.

VI. Se apruebe en todos sus términos EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR DE LOS CONTRATOS DE LICITACIÓN FPES-2023, con fundamento artículo 73 fracción III y IV, V y 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedimiento que se llevó a cabo en la DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, de igual forma se apruebe el gasto consignado en la mencionada sesión, se autoricen las firmas para que suscriban los contratos o instrumentos a que haya lugar para formalizar lo acordado en la sesión de comité antes mencionada a los siguientes funcionarios: Presidente, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal.

VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez agotados el punto número I y II, le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el **punto número III tercero del orden del día.**

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la aprobación del orden del día de esta sesión, lo manifieste levantando su mano y también informarle Presidente que se integran ya iniciada la sesión el Síndico Fernando Darel Guardado González y el Regidor Benito Franco Serrano.

Le informo Presidente que el punto número III tercero del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número III tercero del orden del día, pasemos al **punto número IV cuarto**, a lo cual le solicito al Secretario del Ayuntamiento de lectura del mismo.

Armando Sención Guzmán
Bastardo

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el punto número IV cuarto de la orden del día dice:

Pablo López Moreno

- IV. Se pone a discusión y en su caso aprobación de los gastos en todos sus términos de la Décima Cuarta XIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este municipio con fecha del lunes 02 de octubre del 2023. Así también se autoricen las firmas de los funcionarios facultados para que suscriban todos los instrumentos jurídicos que correspondan y haya lugar.

[Firma]

A. Sánchez
3
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

**Decima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
del Municipio de Villa Corona Jalisco.
Administración 2021- 2024.**

Villa Corona Jalisco, siendo las 11:06 once horas con seis minutos del día 02 de octubre de 2023, en las instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, con domicilio en la calle Juárez número 12, en Villa Corona, Jalisco; se celebra la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria**, del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, para la Administración 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, 28, 29, 30, numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Buenos días, agradecerles su presencia a esta **Decima Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario de lectura al primer punto del orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Punto número uno del Orden del día. - Lista de Asistencia: Se procede a nombrar lista de asistencia.

1.- Presidente del Comité de Adquisiciones. PRESENTE

Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

2.- Tesorera Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.

Contadora Julia Virgen Ojeda. PRESENTE

3.- Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.

Lic. Saúl Arturo López Vázquez. PRESENTE

(Secretaría de Administración, o su homólogo).

Página 1

Página 5

4.- Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.

Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen. PRESENTE
(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

5.- Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.

Rafael López Roque. PRESENTE
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

6.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.

Lic. Fernando Darel Guardado González. PRESENTE
(Consejería Jurídica, o su homólogo).

7.- Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.

Hugo Francisco Hernández Sedano. PRESENTE
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

8.- Karla Torres Cervantes.

Representante de la Directora General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.
(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

9.- Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.

Andrés Gutiérrez Ortiz.
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

10.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Adriana Sánchez Rodríguez. PRESENTE
(Confederación Patronal de la República Mexicana).

11.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

María del Rosario Maciel Jiménez. PRESENTE
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

(Columna de firmas manuscritas en azul)

(Firma manuscrita)

Página 2

(Firma manuscrita)

Página 6

Estando presentes los integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Lic. Pablo López Moreno. (con voz y sin derecho a voto). **PRESENTE**

Titular del órgano Interno de Control: Contador Daniel Valle Paredes. (con voz y sin derecho a voto). **PRESENTE**

Secretario Técnico Pablo López Moreno: le informo presidente que se encuentran presente 9 integrantes con voz y voto, de un total de 11 integrantes, por lo que existe cuórum legal para sesionar.

Le informo presidente que los integrantes solo con derecho a voz, el Titular del órgano Interno de Control y el del uso de la voz se encuentran presentes, por lo que le informo que existe cuórum legal para sesionar.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Punto número II segundo del orden del día. - **declaración de cuórum.** Se declara que existe cuórum legal requerido para sesionar válidamente a las 11:08 horas con ocho minutos.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Para desahogar esta Decima Cuarta Sesión Ordinaria, del Comité de Adquisiciones Municipales, me permito proponer el siguiente orden del día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 30 fracción II, el cuál solicito al Secretario de cuenta del mismo:

Secretario Técnico Pablo López Moreno: le informo presidente e integrantes del Comité de Adquisiciones que el orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Registro de Asistencia.
- II.- Declaración de Quórum.

III.- Aprobación del orden del día.

IV.- Aprobación de la Acta Anterior.

V.- Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VI.- Asuntos Generales

VII.- Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez dado a conocer el orden del día, le pediría Secretario someta a votación el orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Someto a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del orden del día, por lo que les pediría quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

Secretario técnico: Le informo presidente el punto III tercero del orden del día se aprobó con 9 votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario pasemos al punto IV del orden del día, y solicite a los integrantes del Comité la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de la **Décima Tercera**

Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, de fecha 18 de septiembre de 2023.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Integrantes de este comité pongo a su consideración el punto IV del orden del día, y como lo solicita el presidente, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de la **Décima Tercera Sesión Ordinaria**, del Comité de Adquisiciones de fecha 18 de septiembre de 2023, les solicito, quien esté de acuerdo en que se aprueben el acta antes señalada lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto IV del orden del día se aprobó por 9 votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Pasemos al siguiente punto del orden del día, que dice:

V.- Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 73.

III.- Se realicen con fines de seguridad pública, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;

IV.- Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación;

**PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE
ADQUISICIONES 02/10/2023.
CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA LEY DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
(LCGECSEJM)**

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Presidente si usted me lo permite informarle que cada uno de los integrantes de este comité tienen en su convocatoria la descripción de la tabla en la cual fueron notificados y si usted lo considera Presidente tomar un receso de cinco o diez minutos para hacer los comentarios pertinentes y únicamente reanudar la sesión para la aprobación de la misma.

AREA REQUIRIENTE	LCGECSEJM	RFC	PROVEEDOR	CONCEPTO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Artículo 73 fracción IV.	C12060810FL4	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN	1 CLORADOR MARCA MILTON ROY PARA POZO DE AGENCIA BUENAVISTA	\$13,340.00	SE ADQUIERE CLORADOR PARA POZO EN AGENCIA DE BUENAVISTA, NECESARIO PARA CLORACION DE GUA
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Artículo 73 fracción IV.	NABM730326PH1	MARTHA ELENA NAVEL BUENROSTRO	1 REPSET DE CLUTCH, 1 RECTIFICACION DE VOLANTE, 2 ACEITES	\$5,930.01	SE HACE EL SERVICIO A CAMION PARA MANTENERLO EN BUENAS

Venustiano Carranza No 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Página 6

				303, 1 MANO DE OBRA PARA RAM DE ASEO PUBLICO		CONDICIONES Y CORREGIR EL DESPERFECTO EN EL VOLANTE Y CLUTCH
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Artículo 73 fracción IV.	LEVMS90425IH4	JOSE MANUEL LEDEZMA VACA	1 IMPRESORA MARCA EPSON ECO TANK L121 PARA OFICINA DE OBRAS PUBLICAS	\$10,324.00	SE ADQUIERE IMPRESORA PARA OFICINA EN DE OBRAS PUBLICAS, LA QUE TIENEN ACTUALMENTE TERMINO SU TIEMPO DE VIDA UTIL POR EL USO DIARIO
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	Artículo 73 fracción III.	NABM730326PH1	MARTHA ELENA NAVEL BUENROSTRO	1 SERVICIO DE ALINEACION PARA PATRULLA DE SEGURIDAD PUBLICA	\$250.00	SE ADQUIERE EL SERVICIO DE ALINEACION EN CAMIONETA DEBIDO A QUE LA LLANTA LA PISABA DE UN COSTADO OCASIONANDO DESGASTE DE LA MISMA.
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Artículo 73 fracción IV.	QQU170215TCD	QUA QUIMICA SA DE CV	1 CLORADOR MARCA MILTON ROY PARA POZO COLON DE VILLA CORONA	\$12,760.00	SE ADQUIERE CLORADOR PARA EL POZO DE AGUA COLON, INDISPENSABLE PARA LA CLORACION DEL VITAL LIQUIDO.
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Artículo 73 fracción IV.	VEAC640105CV8	CARLOS VELASCO ALVAREZ	1 SENSOR DE VELOCIMETRO, 1 CRUCETA PARA CAMION VOLTEO KENIWORT DEL MODULO ATM Y CAMION INTERNACIONAL 2 RUTA ATOTONILCO	\$2,668.00	SE ADQUIERE PIEZAS PARA LA REPARACION DE CAMION, NECESARIO PARA LAS LABORES DE H AYUNTAMIENTO.
CONTRALORIA	Artículo 73 fracción IV.	LEVMS90425IH4	JOSE MANUEL LEDEZMA VACA	1 ESCRITORIO DE OFICINA, 1 SILLA SECRETARIAL PARA OFICINA DE CONTRALORIA	\$7,772.00	SE ADQUIERE ESCRITORIO Y SILLA SECRETARIAL PARA OFICINA DE CONTRALORIA, LAS QUE TIENE ACTUALMENTE ESTAN EN MALAS CONDICIONES POR EL TIEMPO DE USO
DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS	Artículo 73 fracción IV.	GUAD980207129	DULCE VIOLETA GUERRERO AGUIRRE	5 CAJAS AVAPENA INYECTABLE, 3 CAJAS DE GUANTES ESTERIL, 2 JABON QUIRURGICO GALON, 1 PAQUETE DE BOLSA PARA ESTERILIZAR, 2 BIDON DE ALCOHOL, 1 CAJA ACCU CHECK ACTIVE GLUCOMETRO, 2 CAJAS ONE TOCH SELECT PLUS GLUCOMETRO, 3 TUERAS USO RUDO, 20 CAJAS PIRINOVAG 500MG METAMIZOL SODICO, 20 CAJAS BRUCAP 25MG CAPTOPRIL, 10 CAJAS LARITOL 10 MG LORATADINA, 30 CAJAS DOLPROFEN 400 MG IBUPROFENO, 5 VENDAS ELASTICAS 30 CM, 20 VENDAS ELASTICAS 15 CM,	\$43,573.65	SE ADQUIERE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION PARA EL MODULO DE SERVICIOS MEDICOS INDISPENSABLE PARA LA ATENCION A LA CIUDADANIA EN GENERAL

Página 1

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

				30 VENDAS ELASTICAS 10 CM, 30 VENDAS ELASTICAS 5 CM, 4 TUBOS LUBRI G, 15 CAJAS TRAMADOL INY 100 MG, 4 PIEZAS ARGENTAL 1% CREMA SILFADIAZINA DE PLATA, 5 SALBUTAMOL NUS, 3 SUTURA NYLON, 6 CAJAS GASA EN ROLLO 90X90, 3 PUNZOCAT DE 50 PIEZAS, 10 NAVONTEC 3 AMP, 10 CAJAS OMEPRAZOL INY, 200 VENOCCLISIS SIN AGUJA, 40 METAMISOL SODICO, 5 CAJAS MICLAZINA PIRIDOXINA, INY, 4 CAJAS LIDOCAINA, 4 CAJAS PISACAINA 2%, 20 CAJAS KETOROLACO 3MG INY, 2 CAJAS DE JERINGA 3ML VERDE, 1 CAJA DE JERINGA DE PLASTICO, 20ML SIN AGUJA, 15 CAJAS BUTILHIOCINA INY 20 MG, 70 CAJAS HIDROCORTIZONA 500MG, 100 DEXAMETAZONA 8 MG, 10 PIEZAS VOLFENAC 60MG GEL, 10 PIEZAS VOLFENAC 75MG, 10 CAJAS DE CLONIXINATO DE LISINA, 5 BROMURO DE IPRATOPIO, 1 CAJA AGUJAS 36G, 1 CAJA AGUJAS 22G, 2 CAJAS ALGODÓN PLUSADO, 12 SABANAS DESECHABLES, 5 TUBOS CINTA ADHESIVA, 48 HUATA 10CM,		
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Artículo 73 fracción IV.	RAOV830327GB8	VIRIDIANA RAMOS ORTIZ	1 LETRERO DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 16 MEDIDAS 40CM X 22.5 CM PARA PLACA DE OBRA DE DRENAJE EN CALLES DE JUAN GIL PRECIADO PROGRAMA FAIS	\$700.00	SE REQUIERE REALIZAR PLACA DE OBRA DE DRENAJE PARA COLOCAR EN DELEGACION DE JUAN GIL PRECIADO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Artículo 73 fracción IV.	LORG7204075B1	GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ	500 LADRILLOS, 12 VARILLAS 3/8, 3 SACOS DE CAL, 12 SACOS DE CEMENTO, 2 VIAJES ARENA DE RIO, 2 VIAJES DE GRAVA %, 150 SACOS DE CEMENTO, 70 VARILLAS %, 28 VARILLAS 3/8 MATERIAL PARA PLANTA DE	\$88,024.00	SE ADQUIERE MATERIAL PARA CONTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO UBICADA EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA EN DELEGACION DE JUAN GIL PRECIADO

Página 8



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Artículo 73 fracción IV.	TAM1701044T1	TUBERIAS Y ACCESORIOS MC DE MEXICO	TRATAMIENTO JUAN GIL PRECIADO 91 TUBOS PVC 32.5 C/CAMP. 6", 1 TEE BRIDA 6 X 2 1/2, 1 VALVULA 6", 3 EMPAQUES DE PLOMO 6", 2 EMPAQUES DE PLOMO 2 1/2, 4 CODO PVC 45 X 6", 1 EXT CAMPANA 26 6", 24 TORNILLOS 3/4 X 3 1/2, 24 TUERCAS NEGRA 1/4, 4 TORNILLOS 5/8 X 2 1/2, 4 TUERCAS NEGRAS 5/8, 4 EMPAQUES NEOPRENO 6", 1 EMPAQUE NEOPRENO 2" 1/2 PARA DELEGACION ATOTONILCO EL BAJO	\$110,692.22	SE ADQUIERE MATERIAL PARA CONECTAR POZO NUEVO Y POZO DE LOMA TAURINA CON EL TABQUE DE ALMACENIMIENTO Y HOMOLOGAR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Artículo 73 fracción IV.	TAM1701044T1	TUBERIAS Y ACCESORIOS MC DE MEXICO	15 ABRAZADERAS DE PLASTICO 2 1/2 "X 1/2, 6 ABRAZADERAS 3" X 1/2, 42 INSERTOR DE PLAST 95A -13 2 ROLLO MANGUERA RD 9 DE 1/2 DE (100MT) PARA AGENCIA JUAN GIL PRECIADO	\$7,746.31	SE ADQUIERE MATERIAL PARA REPARACION DE FUGAS DE AGUA EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, 2 CALLES SIN NOMBRE Y CALLE INDEPENDENCIA
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Artículo 73 fracción IV.	SAP5404075B0	EPIFANIO SANCHEZ PEREZ	CORTAR LAMINA PARA DESARMAR GATOS Y EL MARCO DE LA PRENSA, HACER MARCO DE 2.02 X 1.75 CON PTR ROJO DE 4 X 2" LLEVA INTERMEDIOS Y SOPORTES, 4 BUJES DE 2 1/4 X 3", 6 BUJES 2 1/2 X 3, ARMADO DE GATOS MARCO Y PRENSA PARA CAMION INTERNACIONAL 1 RUTA VILLA CORONA	\$52,200.00	SE HACE EL SERVICIO DE REPARACION DE SU ESTRUCTURA A CAMION DE ASEO PUBLICO, DEBIDO AL DAÑO OCACIONADO POR EL TIEMPO DE USO DIARIO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Artículo 73 fracción IV.	LORG7204075B1	GUILHERMO LOPEZ RAMIREZ	250 BLOCK, 3 SACOS DE CEMENTO MATERIAL PARA REFORZAR BASES DE LUMINARIAS	\$2,345.00	SE ADQUIERE MATERIAL PARA REFORZAR BASES DE LUMINARIAS EN CAMPO DE FUT BOL UBICADO A UN COSTADO DEL POZO DE AGUA EL VERDE
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMIA	Artículo 73 fracción IV.	CDT1611174ZA	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TRAX	1 REPARACION DE BOMBA INYECCION, 1 SERVICIO DE REPARACION DE INYECTORES PARA CAMION ESCOLAR MODELO 1997	\$22,388.00	SE HACE LA REPARACION DE BOMBA Y LIMPIEZA DE INYECTORES A CAMION ESCOLAR DEBIDO A QUE PRESENTABA FALLAS POR SUCIEDAD EN LOS MISMOS
DIRECCION DE DEPORTES	Artículo 73 fracción IV.	FOCC801123B98	CARLOS EDUARDO FLORES CAMACHO	15 UNIFORMES DEPORTIVOS, 10 BALONES DE FUT BOL, 10 CONOS DE ENTRENAMIENTOS, 10 PLATOS DE ENTRENAMIENTO, 1 PAR DE GUANTES DE PORTERO, 1 PAR	\$8,218.60	SE ADQUIERE UNIFORMES Y EQUIPO DEPORTIVO PARA APOYO A ESCUELA DE VILLA CORONA, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR EL DEPORTE

Página 9

[Handwritten mark]

				DE PORTERIAS PEQUEÑAS, 2 SILVATOS, 1 JUEGO DE TARIETA DE ARBITRO MATERIAL PARA ESCUELA PRIMARIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ		
DIRECCION DE ECOLOGIA	Artículo 73 fracción IV.	TRA800423525	TRACSA SAPI DE CV	4 EMPAQUES STREP-WEAR DE LA TORNAMESA PARA MOTONIVELADORA DEL MODULO DE MAQUINARIA ATM	\$16,865.38	SE ADQUIERE PIEZAS PARA MOTONIVELADORA DEL MODULO ATM, DEBIDO AL USO DIARIO LAS ANTERIORES YA CUENTAN CON UN DESGASTE POR LO CUAL SE CONSIDERA POR LA COMPRA DE PIEZAS NUEVAS
DIRECCION DE ECOLOGIA	Artículo 73 fracción IV.	TRA800423525	TRACSA SAPI DE CV	3 PIEZAS PUNTAS TIP. 3 PIEZAS JUEGO DE SEGUROS PIN GET PARA MOTONIVELADORA DEL MODULO DE MAQUINARIA ATM	\$3,059.51	SE ADQUIERE PIEZAS PARA MOTONIVELADORA DEL MODULO ATM, DEBIDO AL USO DIARIO LAS ANTERIORES YA CUENTAN CON UN DESGASTE POR LO CUAL SE CONSIDERA POR LA COMPRA DE PIEZAS NUEVAS
DIRECCION DE ECOLOGIA	Artículo 73 fracción IV.	TRA800423525	TRACSA SAPI DE CV	4 PIEZAS BRONCES STRIP PARA MOTONIVELADORA DEL MODULO DE MAQUINARIA ATM	\$9,698.99	SE ADQUIERE PIEZAS PARA MOTONIVELADORA DEL MODULO ATM, DEBIDO AL USO DIARIO LAS ANTERIORES YA CUENTAN CON UN DESGASTE POR LO CUAL SE CONSIDERA POR LA COMPRA DE PIEZAS NUEVAS
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Artículo 73 fracción IV.	CAVL700106FE8	LEOBARDO CASTRO VELOZ	2 LLANTAS 1T 265-70R17 MARCA AGATE PARA CAMIONETA RAM 4000 PRENSA RUTA VILLA CORONA	\$4,999.60	SE ADQUIERE 2 LLANTAS PARA CAMION RECOLECTOR DE BASURA VITAL PARA SU FUNCIONAMIENTO Y RECOLECCION DE BASURA EN EL MUNICIPIO
GASTOS REALIZADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE						
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Art. 73 fracción IV.	THE720508477	THERMOGAS S.A. DE C.V.	GAS LP VEHICULOS FONTANEROS DE LOS DIAS 24 DE JULIO, 8 Y 13 DE SEPTIEMBRE.	\$3,129.76	LOS VEHICULOS AL SERVICIO DE LOS FONTANEROS SE LES COMPRA GAS LP NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Artículo 73 fracción IV.	J1BH8503156C6	HERIBERTO ALONSO JIMENEZ BARAJAS	3 VIAJES DE ARENA NORMAL PARA DELEGACION JUAN GIL PRECIADO	\$4,524.00	SE ADQUIERE 3 VIAJES DE ARENA PARA RELLENO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA EN DELEGACION JUAN GIL PRECIADO

Página 10

DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	Artículo 73 fracción IV.	EIET870119NP7	MARIA TERESA ESPINOZA	APLICACION DE LIMPIADORES QUIMICOS PARA MODULO DE VILLA CORONA	\$1,055.60	SE ADQUIERE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA MODULO DE SERVICIOS MEDICOS, ESENCIAL PARA MANTENER LIMPIO Y DESINFECTADO LAS AREAS DE TRABAJO
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Artículo 73 fracción IV.	CAVL700106FE8	LEOBARDO CASTRO VELOZ	2 LLANTAS 11R22.5 DIRECCION 16 CAPAS MARCA PROLOAD PARA CAMION INTERNACIONAL 2 RUTA ATOTONILCO JUAN GIL PRECIADO	\$7,238.40	SE ADQUIERE 2 LLANTAS PARA CAMION, DEBIDO A QUE LAS QUE TIENE INSTALADAS CUENTAN CON DESGASTE CONSIDERABLE Y CON RIESGO DE REVENTAR POR EL PESO DE LA MISMA BASURA
DIRECCION DE MOVILIDAD	Artículo 73 fracción III.	ARO120919T14	AUTOMOTRIZ ROSETE SA DE CV	1 AFINACION DE MOTO CON CAMBIO DE ACEITE PARA MOTOCICLETA DM-02 DE MOVILIDAD	\$580.00	SE ADQUIERE ACEITES Y MANO DE OBRA PARA AFINAR MOTOCICLETA DE MOVILIDAD CON EL PROPOSITO DE MANTENER EN BUENAS CONDICIONES
DIRECCION DE MOVILIDAD	Artículo 73 fracción III.	GGR700122QN A	RAUL GONZALEZ GALINDO	1 CAMBIO DE COMBINACION NORMAL, 1 CAMBIO DE COMBINACION SEGURIDAD PARA PUERTA PRINCIPAL DE MOVILIDAD	\$719.20	SE HACE EL SERVICIO DE CAMBIO DE 2 CHAPAS A PUERTA PRINCIPAL DEL AREA DE MOVILIDAD, DEBIDO AL DESGASTE POR EL USO DIARIO LAS ANTERIORES NO CERRABAN DE MANERA ADECUADA
DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	Artículo 73 fracción IV.	SEMM7511233M 1	MARTA ALICIA SEPULVEDA MARTINEZ	7 LITROS DE ACEITE ALTO KILOMETRAJE, 1 FILTRO DE AIRE, 1 FILTRO DE ACITE, 6 BUJIAS PARA AFINACION DE AMBULANCIA CHEVROLET 1326	\$2,560.00	SE ADQUIERE KIT DE AFINACION, PARA SU SERVICIO PREVENTIVO CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN BUEN ESTADO LAS UNIDADES DE EMERGENCIA
DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	Artículo 73 fracción IV.	SEMM7511233M 1	MARTA ALICIA SEPULVEDA MARTINEZ	7 LITROS DE ACEITE ALTO KILOMETRAJE, 1 FILTRO DE AIRE, 1 FILTRO DE ACITE, 6 BUJIAS PARA AFINACION DE AMBULANCIA RAM PROMASTER 1141	\$2,625.00	SE ADQUIERE KIT DE AFINACION, PARA SU SERVICIO PREVENTIVO CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN BUEN ESTADO LAS UNIDADES DE EMERGENCIA
DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS	Artículo 73 fracción IV.	ROML411030RS7	LIJA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	1 LLAVE MEZCLADORA PARA LAVAVO, 1 CADENA DE 10M, 1 CADENA DE ZONA, 2 REFLECTORES, 2 COPLES DE COMPRESION 3", 2 COPLES DE COMPRESION 4", 2 CARRETIILLAS 3 PALA, 3 PICO ,1 BARRA, 1 MARRO 6-8LBS 15 KG ALAMBRE RECOCIDO 3 CINTAS DELIMITADORA	\$15,717.04	SE ADQUIERE MATERIAL PARA REPARACION Y MANTENIMIENTO EN MUNICIPIO Y DELEGACIONES

Página 11

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

				AMARILLA, 3 CINTAS DELIMITADORA ROJA, 2 HILO PARA GUIRO MATERIAL PARA DELEGACION ESTIPAC, EL TECUAN, MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS		
PRESIDENTE MUNICIPAL	Artículo 73 fracción IV.	MACJ5509204U6	JORGE ANDRES MANCILLA CASTILLO	25 CAJAS PARA ARCHIVO MUERTO, 1 CAJA DE LAPIZ ADHESIVO, 5 CUTER, 3 CAJAS SUJETADOCUMENTOS, 1 PAQUETE DE CINTA CANELA TRASPARENTE, 5 CUADERNOS PROFESIONAL, 1 MARCATEXTOS AMARILLO, 2 CALCULADORAS, 1 CAJA PARA SOBRES DE DINERO, 1 SACAPUNTAS DE ESCRITORIO MATERIAL PARA DISTRIBUCION EN HACIENDA MUNICIPAL Y SUS DELEGACIONES	\$10,531.81	SE ADQUIERE PAPELERIA PARA USO DE PRESIDENCIA Y DISTRIBUCION EN SUS DELEGACIONES, NECESARIA PARA LAS LABORES DIARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL	Artículo 73 fracción IV.	MACJ5509204U6	JORGE ANDRES MANCILLA CASTILLO	2 TINTAS COLOR NEGRO, 2 TINTAS CYAN, 2 TINTAS MAGENTA, 2 TINTAS AMARILLAS, 4 TONER PARA IMPRESORA PARA INGRESOS, EDUCACION, PROTECCION CIVIL Y PROVEEDURIA	\$9,019.49	SE ADQUIERE TONER Y TINTAS PARA IMPRESORAD DE OFICINAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, NECESARIAS PARA IMPRESION DE OCCUMENTOS
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Artículo 73 fracción IV.	MASAS70908INA	AURORA MARTINEZ SENCION	1 PARCHADA DE LLANTA, 1 SOLDADURA DE TAPA DEL COMPACTADOR, 2 MONTADAS DE LLANTAS NUEVAS, 1 PARCHADA DE LLANTA, 2 ROTACIONES, FOCOS, 1 AJUSTE DE CLUTCH, 1 CUBETA DE ACEITE, 1 ARRANCADOR, 1 CRUCETA, 1 ARMADO DE CRUCETA, 1 BENDIX, 2 BUJES PARA CAMIONES DE ECOLOGIA, SERVICIOS PUBLICOS, PROTECCION CIVIL	\$6,588.80	SE HACE EL SERVICIO DE PARCHADA DE LLANTAS Y SERVICIOS VARIOS A VEHICULOS PROPIEDAD DEL H AYUNTAMIENTO
SERVICIOS PUBLICOS	Artículo 73 fracción IV.	MEGC7405025L6	CANDY MEZA GUTIERREZ	5 TIP TOP, 13 PARCHADA DE LLANTA, 5 VALVULAS, 1 ROTACION DE LLANTA PARA CAMIONETAS DE SEGURIDAD PUBLICA, CAMIONES DE SERVICIOS PUBLICOS Y CAMIONES DE ECOLOGIA	\$3,340.80	SE HACE EL SERVICIO DE PARCHADA DE LLANTAS Y SERVICIOS VARIOS A VEHICULOS PROPIEDAD DEL H AYUNTAMIENTO

Página 12

✍

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

✍

Página 16

PRESIDENTE MUNICIPAL	Artículo 73 fracción IV.	VERI840106FC1	IVAN EDUARDO VERONICA RAMIREZ	1 TUBO C-40, 1 COPLÉ DE COMPRESION 4" PARA DELEGACION DE ATOTONILCO EL BAJO	\$1,716.00	SE ADQUIERE TUBOS Y COPLÉS PARA REPARACION DE FUGA EN CALLE PARROQUIA, EZQUINA CON ITURBIDE EN DELEGACION DE ATOTONILCO EL BAJO CON LA FINALIDAD DE EVITAR TIRAR EL VITAL LIQUIDO
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Artículo 73 fracción IV.	JIRJ7250212GM1	JUSTINIANO RUBIO JIMENEZ	1 REVISION DE SISTEMA DE CUERPO DE ACELERACION, 1 REVISION DE LUCES, 1 REVISION CARGA REGULADOR, 1 REVISION DE SISTEMA DE SIRENAS, 1 REPARACION DE MARCHA, 1 ARMADURA DE MARCHA, 1 PORTA CEPILLOS, 1 FOCO ALTA Y BAJA PARA SERVICIOS PUBLICOS, ECOLOGIA, SEGURIDAD PUBLICA Y SERVICIOS MEDICOS	\$5,452.00	SE ADQUIERE PIEZAS Y SERVICIO PARA VEHICULOS PROPIEDAD DE H AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Artículo 73 fracción IV.	CARA841005DM4	ANA ROSA CHAVARIN RICO	1 PURGA PARA SECADOR, 1 CRUCETA PARA CAMION ASEO PUBLICO RUTA VILLA CORONA	\$742.40	SE ADQUIERE PIEZAS PARA CAMION NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Artículo 73 fracción IV.	GOMA650701MQ1	ALBINO GONZALEZ MORA	1 CAMBIO DE TRIMER A DESBROZADORA PARA WIRO DE PARQUES Y JARDINES	\$350.00 TIENE RETENCION ISR	SE ADQUIERE PIEZA PARA REPARACION DE WIRO INDISPENSABLE PARA EL AREA DE PARQUES Y JARDINES PARA LGS TRABAJOS EN EL MUNICIPIO Y DELEGACIONES

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al secretario someta a votación el punto V quinto de la orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien este a favor del V quinto punto de la orden del día, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el V quinto punto del orden del día se aprobó por 9 votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Pasemos al siguiente punto del orden del día, que dice:

VI.- Asuntos Generales

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Página 13

Página 17

Director de Ecología Ing. Rafael López Roque:

Tarjeta Informativa

Integrantes Del Comité De Adquisiciones:

Con relación a la renta de retroexcavadora con roto martillo para la instalación de la línea de drenaje en la calle Ramón Corona de la Agencia Buenavista le informo los avances al 02 de octubre del 2023.

1.- En Decima Tercera Sesión de Comité de Adquisiciones con fecha del 18 de septiembre del 2023 se autorizaron la contratación de 18 horas de trabajo con la posibilidad de contratar más horas ya que no se podía estimar un número determinado de horas por las condiciones del terreno.

2.- Los trabajos de la máquina se empezaron como a continuación se detalla:

Jueves 21 de septiembre trabajo	06 horas
Viernes 22 de septiembre trabajo	10 horas
Sábado 23 de septiembre trabajo	02 horas
A esta fecha se trabajaron las primeras	18 horas.

De igual forma se continuaron con los trabajos el mismo sábado 23 de septiembre del 2023.

Sábado 23 de septiembre trabajo	04 horas
lunes 25 de septiembre trabajo	9:30 horas
Martes 26 de septiembre trabajo	9:30 horas
Miércoles 27 de septiembre trabajo	04 horas
Jueves 28 de septiembre trabajo	8:30 horas
viernes 29 de septiembre trabajo	9:30 horas
Sábado 30 de septiembre trabajo	1 hora
Total de horas	46 horas

Total de horas trabajadas	64 horas
Costo por hora	\$2,000.00
Sub total 1	\$128,000.00
Traslado de maquinaria ida	\$4,000.00
Traslado de maquinaria regreso	\$4,000.00
Sub total 2 de los traslados	\$8,000.00

Página 14

Sub total 1	\$128,000.00
Sub total 2	\$8,000.00
Suma de sub totales	\$136,000.00
IVA	\$21,760.00
Total general	\$157,760.00

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Integrantes de este comité se pone a consideración la adjudicación directa al proveedor Jorge Meza Ramírez con RFC MERJ630120IHA mismo que ya se había autorizado en la *Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones* con fecha del 18 de septiembre del 2023.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al secretario someta a votación el punto VI sexto de la orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien este a favor del VI sexto punto de la orden del día, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el VI sexto punto del orden del día se aprobó por 9 votos a favor.

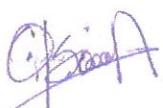
Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si alguien tiene un asunto general es momento de realizarlo.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: De no ser así pasemos al siguiente punto del orden del día, que dice:

VII.- Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Por lo que les pediría se pongan de pie, y siendo las 11:32 horas con treinta y dos minutos, se da por terminada esta sesión del Comité de Adquisiciones, agradeciendo su participación y disposición.




Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente del Comité de Adquisiciones.
Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco




Tesorera Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.
Contadora Julia Virgen Ojeda.

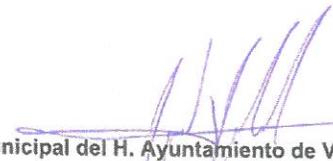

Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.
Lic. Saúl Arturo López Vázquez.
(Secretaría de Administración, o su homólogo).

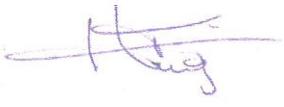

Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa
Corona.
Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen.
(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).


Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.
Rafael López Roque.
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

Página 16

Página 20


Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.
Lic. Fernando Darel Guardado González.
(Consejería Jurídica, o su homologa).


Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.
Hugo Francisco Hernández Sedano.
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

Karla Torres Cervantes.
Representante de la directora general del Centro Logístico Jalisco, S.A.
de C.V.
(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.
Andrés Gutiérrez Ortiz.
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).


Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
Adriana Sánchez Rodríguez.
(Confederación Patronal de la República Mexicana).


Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
María del Rosario Maciel Jiménez.
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Página 17

Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Lic. Pablo López Moreno. (con voz y sin derecho a voto).



A. Sánchez

Titular del órgano Interno de Control: Contador Daniel Valle Paredes. (con voz y sin derecho a voto).



A. Sánchez

Página 18

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario? Le informo Presidente que el día de ayer se les enviaron las actas a cada uno de los integrantes del Pleno y tienen conocimiento de lo que ahí se aprobó.

Página 22



Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Yo tengo una pregunta revisando los conceptos, viene tres que me llaman la atención que es uno por \$88,024.00 ochenta y ocho mil veinticuatro pesos que es material para planta de tratamiento de Juan Gil Preciado, otro por \$110,692.22 ciento diez mil seiscientos noventa y dos punto veintidós que son tubos PVC para Atotonilco y otra de \$157,760.00 ciento cincuenta y siete mil setecientos sesenta pesos que son horas de maquinaria para drenaje de en la calle Ramon Corona en Buenavista, digo no estoy en contra de los gastos y de las obras ya que son en beneficio de la población pero propondría que cuando fuera un tema de obra pues se aprobara aquí en cabildo y no meter todos los gastos en un solo archivo verdad, este es mi comentario y pues no sé qué opinen mis compañeros digo en relación de esos tres gastos de todos los demás no tengo ningún problema.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: El primero que menciona Regidor es para hacer la planta de tratamiento para hacer la descarga de aquel drenaje que hicimos de cinco calles en Juan Gil Preciado, ahorita no están descargando ni se ha conectado precisamente por esto, porque no tenemos esa planta, esa se está realizando por administración y consideramos que aproximadamente a mediados de noviembre yo creo que está terminada para que ya se conecten esas casas que durante treinta años estaban descargando a la calle, el segundo es un material para hacer la conexión correcta del agua potable de Atotonilco el Bajo, recordara usted que el pozo profundo se conectó directamente a la red y a tonado muchísimas mangueras, sin embargo arreglamos el depósito y la intensión es mandar el agua al depósito y que por gravedad se distribuya al pueblo pero aparte de eso se quiere conectar también el de La Loma Taurina para hacer un solo sistema para que llegue a todas las casas de Atotonilco ahorita no están cumpliendo los dos con un sistema adecuado entonces es para eso, la otra obra es lo de Buenavista en algún momento pedimos autorización para ciertas horas y se comentaba que posiblemente hubiera piedra en algunos puntos, desgraciadamente salió piedra en todo el tramo de la línea de drenaje de Buenavista y se tuvo que ampliar incluso se modificó y se contrató una maquina con rotomartillo de mayor capacidad porque no iba a ser suficiente con la que iniciamos, entonces ese fue el motivo pero si se comentó que quedaba abierta la posibilidad si aparecía más roca, esos serían las tres obras Regidor.

[Handwritten signature]
Berto F.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
a. Sánchez

[Handwritten signature]

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Yo si pediría que se nos de conocimiento porque no es lo mismo aquí en la lista un clorador o un servicio de alineación de doscientos cincuenta pesos o un sensor a poner este tipo de gastos que ya son un poco más grandes verdad, digo mi petición para la siguiente es que cuando se trate de obras o gastos muy grandes pues ponerlos en un punto adicional o diferente.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Lo hacemos como ustedes dispongan lo hemos manejado que primero el comité de adquisiciones haga las autorizaciones y después el pleno autoriza el gasto, que es lo que está pasando con eso digo ya lo platicamos la otra vez, así está la normatividad pero como ustedes dispongan pudiéramos pedir autorización al pleno, llevarla al comité de adquisiciones y volver a traer al pleno si ustedes así lo disponen yo no tengo ningún inconveniente, solamente en emergencias yo les pediría que den autorización para que se haga el procedimiento adecuado y como ustedes lo dispongan.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Digo creo que está bien el procedimiento lo que estoy comentando es que como los gastos más grandes separarlos de todos los gastos pequeños.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Pero ¿cómo los pudiéramos separar?

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Digo pues por ejemplo las obras, las [obras son las que son más numerosas, digo por ejemplo cuando allá un gasto mayo a setenta mil pesos o cincuenta mil pesos podríamos afinarlo.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Qué tendríamos que hacer? Hay que recibir propuestas, yo estoy abierto ustedes digan como lo hacemos y con mucho gusto lo realizamos, les mandamos si gustan antes de iniciar la sesión Señores se va a iniciar una obra o se va a rentar maquinaria para que haga las excavaciones donde tenemos piedra, se van a comprar materiales especiales porque lo de Atotonilco son materiales especiales que ya no existen para hacer las conexiones adecuadas, entonces ustedes digan no hay ningún problema lo que queremos hacer es resolver pero lo hacemos informándoles a ustedes o pidiéndoles autorización

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Armando Sención Guzmán, Luis Rene Ruelas Ortega, and A. Sánchez]

[Handwritten signature]

por escrito y nos lo manden y luego ustedes ya van a tener el conocimiento pero como ustedes lo dispongan no tenemos ningún inconveniente.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Pues que se ponga como punto de acuerdo en sesión de cabildo.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Yo también propongo que se meta como punto de acuerdo, después adquisiciones y luego para su aprobación en el pleno ya con el presupuesto autorizado.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Como gusten dispongan yo nada más comento que en emergencias o en casos muy urgentes que nos den la oportunidad de mandarles un documento, ustedes nos lo regresan y la lo dejamos para que camine de acuerdo al procedimiento, comité de adquisiciones y luego pleno, lo que no queremos es que vayamos a dejar las cosas tiradas por ejemplo, yo si les había comentado a ustedes lo del drenaje en Buenavista que había piedra y que necesitábamos una máquina, entonces también les comente que posiblemente las 18 horas que se habían autorizado no fueron suficientes, requerían más y así fue realmente tenemos todos los datos de lo que sucedió el Regidor José Luis estuvo presente todos los días y todos los lugares tenían piedra en todos los lugares se necesitaba el rotomartillo.

Regidor José Luis González Ahumada: Si en este trabajo estuve presente, al inicio solamente se autorizaron por 18 horas de las cuales alcanzaron a excavar pero había unas planchas muy grandes de piedras y al final se tomó la decisión de contratar una maquinaria más grande para poder hacer el trabajo y yo creo que si es muy importante que nos digan los gastos que se están generado pero creo que también es importante entender de que esas situaciones son emergencias y que en esta situación hay que contratar la maquinaria necesaria para que continúe la obra, no se puede parar hasta que nosotros tengamos una sesión y continuar el trabajo, yo creo que en esa situación estoy de acuerdo en que usted como autoridad o como representante del Ayuntamiento pueden tomar una decisión, y la decisión tiene que tomarla en ese momento prácticamente yo estoy de acuerdo en eso, a lo mejor lo que dice el Regidor Rene de que hay otras situaciones que no son tan emergentes y que son de un costo más elevado en las que hay tomar consideración es lo que yo estoy entendiendo.

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Barajas, Mendoza, Sención, and González]

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Si yo estoy de acuerdo en cuando es algo de urgencia pues si tiene toda la facultad el Presidente de tomar la decisión pero cuando no es urgencia y el gasto es algo elevado lo más correcto es someterlo a consideración del pleno y después al comité de adquisiciones, y ya otra vez al pleno.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Yo les dije que como ustedes dispongan yo no soy autónomo y ustedes son los que ponen las reglas y así lo hacemos no hay ningún problema por eso les pregunto en alguna emergencia de un costo elevado ¿Qué tengo que hacer? Mandarles un documento diciéndoles, les estoy informando que estamos iniciando esta obra por emergencia que tiene un monto aproximado de tal y ya ustedes nos contestan adelante o como ustedes lo dispongan yo no tengo ningún problema.

Regidor José Luis González Ahumada: Yo creo que posiblemente para el que quiera estar enterado, en el momento puede haber una notificación, pero también hay que entender nosotros que los que estemos más interesados en saber cuáles son los gastos que se van a hacer también tenemos derecho de pertenecer al comité de adquisiciones, si alguien no esta tan de acuerdo podemos pedir que se nos ingrese al comité de adquisiciones y así ya podríamos estar enterados de lo que se va a adquirir.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Que realmente las sesiones del comité de adquisiciones son públicas solamente es cuestión de acercarse ya que tanto los videos como las actas de este comité son públicos para cada uno de ustedes y como bien lo dijo el Regidor José Luis estar al pendiente de los gastos, pero el procedimiento correcto es el que ha estado haciendo el Presidente completamente.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Como ustedes dispongan yo no tengo ningún inconveniente, lo único que queremos es resolver y hacer las cosas en su momento para que no quede nada inconcluso por ejemplo las excavaciones allá en Buenavista, donde los niños se puedan caer, tenemos que prever que no allá problemas y no solo los niños la gente que tenga que pasar por ahí ya que tuvimos que arreglar una calle para que los vehículos pudieran circular, hay muchas cosas que se

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Armando Sención Guzmán, Juan Pablo Barajas Gutiérrez, José Luis González Ahumada, Fernando Darel Guardado González, and A. Sánchez.

Handwritten symbol or signature in blue ink.

tienen que hacer pero como ustedes dispongan yo los invitaría a que fuéramos a revisar ese tipo de obras para que se den cuenta, digo si conocen la urgencia, la necesidad y los procedimientos pero estaremos más pendientes si ustedes consideran y vamos a revisar lo que se está realizando, con mucho gusto, ¿Qué es lo que determinamos entonces? Yo ya expliqué no sé si sea suficiente Regidor lo que yo le comenté o que tenemos que hacer.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Pues como dice la Regidora Luz Guillermina y el Regidor Pablo que se meta aquí primero la aprobación, que pase a comité de adquisiciones y ya se vuelva a votar en el pleno.

Síndico Fernando Darel Guardado González: ¿Sería un punto para asuntos generales?

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Hay lo dejamos como un punto para Asuntos Generales si gustan, afínenlo por favor y así lo consideramos.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay más comentarios, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto IV cuarto del orden día, por favor.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto IV del Orden del Día, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 08 ocho votos a favor y 03 tres abstenciones por parte de la Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán, el Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez y el Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número IV cuarto del orden del día, pasemos al **punto número V quinto**, por lo que le pediría al Secretario de lectura del mismo.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De acuerdo Presidente, punto número V quinto del orden del día:

[Firmas manuscritas en azul]
BESM-CP
d. Sánchez

- V. Se pone a discusión y en su caso aprobación de los gastos en todos sus términos de la Décima Sexta XVI Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este municipio con fecha del lunes 11 de octubre del 2023. Así también se autoricen las firmas de los funcionarios facultados para que suscriban todos los instrumentos jurídicos que correspondan y haya lugar.

A. Sánchez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.

Decima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
del Municipio de Villa Corona Jalisco.
Administración 2021- 2024.

Villa Corona Jalisco, siendo las 13:03 trece horas con tres minutos del día 11 de octubre de 2023, en las instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, con domicilio en la calle Juárez número 12, en Villa Corona, Jalisco; se celebra la **Décima Sexta Sesión Ordinaria**, del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, para la Administración 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, 28, 29, 30, numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Buenos tardes, agradecerles su presencia a esta **Decima Sexta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario de lectura al primer punto del orden del día y a su vez informarles que se integra a este comité el nuevo Director de Ecología y Desarrollo Rural por lo que después de nombrar lista de asistencia solicito haga toma de protesta.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Punto número uno del Orden del día.
- Lista de Asistencia: Se procede a nombrar lista de asistencia.

1.-Presidente del Comité de Adquisiciones.

Ing. Armando Sención Guzmán. PRESENTE
Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

2.- Tesorera Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.

Contadora Julia Virgen Ojeda. PRESENTE

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Página 1

3.- Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.

Lic. Saúl Arturo López Vázquez. PRESENTE

(Secretaría de Administración, o su homólogo).

4.- Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.

Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen. PRESENTE

(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

5.- Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.

Ing. Bartolo Corona Bobadilla. PRESENTE

(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

6.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.

Lic. Fernando Darel Guardado González. PRESENTE

(Consejería Jurídica, o su homólogo).

7.- Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.

Hugo Francisco Hernández Sedano. PRESENTE

(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

8.- Karla Torres Cervantes.

Representante de la Directora General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.

(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

9.- Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.

Andrés Gutiérrez Ortiz.

(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

B. Sánchez

10.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Adriana Sánchez Rodríguez. PRESENTE

(Confederación Patronal de la República Mexicana).

11.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

María del Rosario Maciel Jiménez. PRESENTE

(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Estando presentes los integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Lic. Pablo López Moreno. (con voz y sin derecho a voto). PRESENTE

Titular del órgano Interno de Control: Contador Daniel Valle Paredes. (con voz y sin derecho a voto). PRESENTE

Secretario Técnico Pablo López Moreno: le informo presidente que se encuentran presente 9 integrantes con voz y voto, de un total de 11 integrantes, por lo que existe cuórum legal para sesionar.

Le informo presidente que los integrantes solo con derecho a voz, el Titular del órgano Interno de Control y el del uso de la voz se encuentran presentes, por lo que le informo que existe cuórum legal para sesionar.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediré al Ing. Bartolo Corona Bobadilla, nuevo Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona, se ponga de pie para hacer la toma de protesta de ley en este comité.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las leyes que de una u otra emanen y los Ordenamientos Municipales, así como desempeñar leal y eficazmente su cargo dentro de este

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Página 3

Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, Jalisco, ¿mirando en todo por el bien y la prosperidad del municipio?

Ing. Bartolo Corona Bobadilla: SÍ PROTESTO

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si lo hiciere así. Que el pueblo se lo reconozca y si no que se lo demande.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Punto número II segundo del orden del día. - declaración de cuórum. Se declara que existe cuórum legal requerido para sesionar válidamente a las 13:05 horas con cinco minutos.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Para desahogar esta Decima Sexta Sesión Ordinaria, del Comité de Adquisiciones Municipales, me permito proponer el siguiente orden del día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 30 fracción II, el cuál solicito al Secretario de cuenta del mismo:

Secretario Técnico Pablo López Moreno: le informo presidente e integrantes del Comité de Adquisiciones que el orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Registro de Asistencia.
- II.- Declaración de Quórum.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y aprobación de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de este comité.
- V.- Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2,

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Página 4

así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1.3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VI.- Asuntos Generales

VII.- Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: una vez dado a conocer el orden del día, le pediría Secretario someta a votación el orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Someto a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del orden del día, por lo que les pediría quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

Secretario técnico: Le informo presidente el punto III tercero del orden del día se aprobó con 9 votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario pasemos al punto IV del orden del día, y solicite a los integrantes del Comité la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, de fecha 10 de octubre de 2023.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Integrantes de este comité pongo a su consideración el punto IV del orden del día, y como lo solicita el presidente, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de la **Décima Quinta Sesión Ordinaria**, del Comité de Adquisiciones de fecha 10 de octubre de 2023, les solicito, quien esté de acuerdo en que se apruebe el acta antes señalada lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto IV del orden del día se aprobó por 9 votos a favor.

BTS de G.

(Múltiples firmas manuscritas en azul)

(Firma manuscrita en azul)

Presidente Municipal. Armando Sención Guzmán: Pasemos al siguiente punto del orden del día, que dice:

V.- Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 73.

III.- Se realicen con fines de seguridad pública, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;

IV.- Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación;

**PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE
ADQUISICIONES 11/10/2023.**

**CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA LEY DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE**

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

6

SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
(LCGECSEJM)

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Presidente si usted me lo permite informarle que cada uno de los integrantes de este comité tienen en su convocatoria la descripción de la tabla en la cual fueron notificados y si usted lo considera Presidente tomar un receso de cinco o diez minutos para hacer los comentarios pertinentes y únicamente reanudar la sesión para la aprobación de la misma.

AREA REQUIRIENTE	LCGECSEJM	RFC	PROVEEDOR	CONCEPTO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción III.	HSE701218532	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	PAGO DE SEGURO DE NUEVA PATRULLA QUE SE RECIBIRA EN COMODATO EL PROXIMO 16 DE OCTUBRE, CHEVROLET PICK UP S-10 MAX CREW CAB 2.4L 4x2 2023, PARA SEGURIDAD PUBLICA.	\$27,533.64	PARA PODER RECIBIR UNA NUEVA PATRULLA EN COMODATO POR PARTE DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, SE REQUIERE EL PAGO DE LA PÓLIZA DE SEGURO, LO CUAL SERA EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO.
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción III.	HSE701218532	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	PAGO DE SEGURO DE PATRULLA FORD RANGER XL 4X2 2.5L STD BAAA 4 PTS, MODELO 2021, ASIGNADA A SEGURIDAD PUBLICA.	\$27,385.28	POR SEGURIDAD DE LOS VEHICULOS Y LOS ELEMENTOS QUE PATRULLAN LA UNIDAD, SE REQUIERE HACER EL PAGO DE LA POLIZA DE SEGURO, ASIMISMO, POR SER REQUISITO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, AL DAR EN COMODATO LAS UNIDADES.
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción III.	HSE701218532	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	PAGO DE SEGURO DE PATRULLA NP300 FRONTIER XE TM AC, MODELO 2020, ASIGNADA A SEGURIDAD PUBLICA.	\$22,210.75	POR SEGURIDAD DE LOS VEHICULOS Y LOS ELEMENTOS QUE PATRULLAN LA UNIDAD, SE REQUIERE HACER EL PAGO DE LA

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

(Handwritten signatures and notes in blue ink)

a. Bandy

Recur

a. Bandy

7

Página 7

				PUBLICA.		POLIZA DE SEGURO, ASIMISMO, POR SER REQUISITO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, AL DAR EN COMODATO LAS UNIDADES
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción III.	HSE701218532	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	PAGO DE SEGURO DE MOTO PATRULLA BMW G310 R EQUIPADA 2 PAS 1 CH 310CC MODELO 2020, ASIGNADA A SEGURIDAD PUBLICA.	\$14,093.83	POR SEGURIDAD DE LOS VEHICULOS Y LOS ELEMENTOS QUE PATRULLAN LA UNIDAD, SE REQUIERE HACER EL PAGO DE LA POLIZA DE SEGURO, ASIMISMO, POR SER REQUISITO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, AL DAR EN COMODATO LAS UNIDADES
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción III.	HSE701218532	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	PAGO DE SEGURO DE MOTO PATRULLA BMW G310 R EQUIPADA 2 PAS 1 CH 310CC MODELO 2020, ASIGNADA A SEGURIDAD PUBLICA.	\$14,093.83	POR SEGURIDAD DE LOS VEHICULOS Y LOS ELEMENTOS QUE PATRULLAN LA UNIDAD, SE REQUIERE HACER EL PAGO DE LA POLIZA DE SEGURO, ASIMISMO, POR SER REQUISITO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, AL DAR EN COMODATO LAS UNIDADES.
DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	Art. 73 fracción IV.	EAAG671027TU1	GLORIA MARIA ESPARZA AGUAYO	COMPRA DE 1 VESTUARIO DE COCTEL, 1 VESTUARIO DE NOCHE, 1 TRAJE TIPICO DEL MUNICIPIO DE VILLA CORONA, PARA LA C. PAULINA PAREDES MEZA, SEÑORITA VILLA CORONA 2023, QUIEN REPRESENTARÁ AL MUNICIPIO EN EL CERTAMEN DE BELLEZA "REINA BICENTENARIO REGION LAGUNAS" A CELEBRARSE DURANTE LOS	\$21,344.00	SE APOYA CON EL VESTUARIO A LA CANDIDATA A REINA BICENTENARIO REGION LAGUNAS, QUIEN REPRESENTARA AL MUNICIPIO DE VILLA CORONA, EN DICHO CERTAMEN

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx



				MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE, SIENDO LA FINAL EN TECHALUTA DE MONTENEGRO, EL PRÓXIMO 25 DE NOVIEMBRE.		
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 fracción IV.	IHS8707105L7	SERGIO INIGUEZ HERNANDEZ	2 LLANTAS 225-75R16 LT MARCA COOPER AT3 10 CAPAS PARA AMBULANCIA B-1141	\$4,300.00	SE ADQUIERE 2 LLANTAS PARA AMBULANCIA VITAL PARA BRINDAR EL SERVICIO A LA CIUDADANIA, LA ANTERIORES CUMPLIERON SU TIEMPO DE VIDA UTIL
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 fracción IV.	ROLM910829E7 A	JOSE MIGUEL ROBLES DE LANDA	40 LITROS DE MALATION INSECTICIDA PARA FUMIGAR ESCUELAS, Y MUNICIPIO DE VILLA CORONA	\$8,800.00	SE ADQUIERE INSECTICIDA PARA FUMIGAR EN VILLA CORONA CON LA FINALIDAD DE TENER CONTROLADO LA PROPAGACION DE ZANCUDOS EN ESCUELAS Y CALLES DEL MUNICIPIO
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 fracción IV.	LOOL860823C2A	LAURA DEL CARMEN LOZANO OROPEZA	1 ACUMULADOR DE TORNILLO MARCA LTH PARA CAMION COMPACTADOR INTERNACIONAL #2 ASEO PUBLICO	\$2,958.00	SE ADQUIERE 1 ACUMULADOR NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMION, EL ANTERIOR YA CUMPLIO SU TIEMPO DE VIDA UTIL
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 fracción IV.	LOOL860823C2A	LAURA DEL CARMEN LOZANO OROPEZA	1 ACUMULADOR DE TORNILLO MARCA LTH PARA CAMION VOLVO ASEO PUBLICO RUTA VILLA CORONA	\$2,958.00	SE ADQUIERE 1 ACUMULADOR NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMION, EL ANTERIOR YA CUMPLIO SU TIEMPO DE VIDA UTIL
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Art. 73 fracción IV.	JIBH8503156C6	HERIBERTO ALONSO JIMENEZ BARAJAS	2 VIAJES DE PIEDRA PARA CIMIENTO 1 VIAJE DE ARENA AMARILLA PARA PLANTA DE TRATAMIENTO EN JUAN GIL PRECIADO	\$6,612.00	SE ADQUIERE MATERIAL PARA PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA DELGACION JUAN GIL PRECIADO
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 fracción IV.	QQU1702151C0	QUA QUIMICA SA DE CV	2,200 LITROS DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% PARA CLORACION DE AGUA EN POZOS EN VILLA CORONA	\$20,416.00	SE ADQUIERE HIPOCLORITO DE SODIO ESENCIAL PARA CLORACION DE AGUA EN POZOS DE VILLA CORONA

Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'A. Sánchez' and 'Barranco'.

Handwritten mark in blue ink.

				DELEGACIONES		DELEGACIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	HIZG72041644A	GERARDO HINOJOSA ZEPEDA	2 REATIFICACIONES Y 800 COPIAS CERTIFICADAS PARA LOS DIVERSOS ASUNTOS JURIDICOS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS	\$92,800.00	SE REQUIERE EL SERVICIO DE NOTARIO PUBLICO PARA RATIFICAR Y COPIAS CERTIFICADAS PARA ASUNTO DIVERSOS JURIDICOS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS
GASTOS REALIZADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE						
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Art. 73 fracción IV.	THE720508477	THERMOGA S.S.A. DE C.V.	GAS LP VEHICULOS FONTANEROS DE LOS DIAS 22 Y 27 DE SEPTIEMBRE.	\$1,961.44	LOS VEHICULOS AL SERVICIO DE LOS FONTANEROS SE LES COMPRO GAS LP NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	Art. 73 fracción IV.	VEG910621UV8	JULIA VELAZQUEZ GONZALEZ	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO, POR MUSICA, SONIDO Y BALLE, PARA FIESTAS PATRIAS EN BUENAVISTA.	\$15,000.00 MAS IVA (RETENCIONES RESICO)	SE RENTA EL SERVICIO DE MUSICA PARA FESTEJO DE FIESTAS PATRIAS EN AGENCIA DE BUENAVISTA.
DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	Art. 73 fracción IV.	VEG910621UV8	JULIA VELAZQUEZ GONZALEZ	COMPRA DE PAPEL TRICOLOR, TELA PARA BANDERA Y ESCUDO, PARA ADORNAR LA PLAZA DE BUENAVISTA.	\$2,295.00	POR LOS FESTEJOS DE LAS FIESTAS PATRIAS, SE REQUIRIO LA COMPRA DE ADORNOS PARA LA PLAZA PRINCIPAL DE BUENAVISTA.
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	OIMS630107MF6	SILVIA ORTIZ MARTA	1 KG BOLSA PLANA, 15 KG BOLSA JUMBO NEGRA, 12 KG BOLSA JUMBO DE CAMISETA, PARA RECOLECCION DE BASURA EN CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES, ASI COMO DIFERENTES AREAS DE PRESIDENCIA Y DELEGACIONES, 2 LIMPIADOR WINDY, 1 MESA FIBRA PARA	\$6,789.00	LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA DIFERENTES DIRECCIONES. SE SURTEN EN EL MINISUPER DE LA CABECERA MUNICIPAL POR LA NECESIDAD DE CADA AREA DE ACUERDO A LOS EVENTOS QUE SE VAN TENIENDO, Y EL HACER UNA LICITACION PUBLICA NOS LLEVARIA MAYOR

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Página 10

				LIMPIEZA DEL AUDITORIO MUNICIPAL, 8 BOLSAS DE HIELO, 4 COCA NORMAL 2.5 L, 1 FRESCA 2.5 L, 1 FANTA 2.5 L, 4 CAJAS AGUA MEMBERS, 2 PAQUETES DE SERVILLETAS, 5 PAQUETES DE TENEDOR, 5 PAQUETES DE PLATO, PARA 20, INFORME DE GOBIERNO, 2 PILAS AAA SERVICIO MEDICO, 35 PAQUETES DE AGUA MEMBERS DIRECCION DE EDUCACION PARA DESFILE 16 DE SEPTIEMBRE, 2 KG MANTECA VEGETAL PARA PALO ENCEBADO DIRECCION DE CULTURA,		PRODUCTOS, YA QUE VARIOS EVENTOS SON IMPREDECIBLES. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV	CAGR730116PL5	RAMIRO CALATA GARCIA	1 GUIA DE PAQUETERIA ESTAFETA PARA ENVIAR CONTRATO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$299.00	SE ADQUIERE 1 GUIA DE ESTAFETA PARA ENVIAR A FIRMA CONTRATO DE OFICINAS CONTRALORIA, DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCION DE EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION	Art. 73 fracción IV	LONO790203A94	OSCAR BLAS LOZANO NIÑO	1 RENTA DE AUDIO PARA DESFILE DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2023 EN VILLA CORONA	\$1,740.00	SE HACE EL SERVICIO DE RENTA DE AUDIO PARA EVENTO DEL DESFILE DEL 16 DE SEPTIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE VILLA CORONA

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al secretario someta a votación el punto V quinto de la orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien este a favor del V quinto punto de la orden del día, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el V quinto punto del orden del día se aprobó por 9 votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Pasemos al siguiente punto del orden del día, que dice:

VI.- Asuntos Generales

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si alguien tiene un asunto general es momento de realizarlo.

Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona, Lic. Saúl Arturo López Vázquez: Solicitar la compra de 2 llantas medida 11R22.5 Happy Road (18) para camión DINA Pasajeros Modelo 2015 PLACAS 2-GPM-41, camión asignado mediante comodato por el Gobierno del Estado de Jalisco, proveedor Leobardo Castro Veloz con RFC CAVL700106FE8 el costo unitario es de \$2,950.00 más IVA.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien este a favor del punto 1 de asuntos generales de la orden del día, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto 1 de los asuntos generales del orden del día se aprobó por 9 votos a favor.

Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona. Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen: Se pone a consideración el alta a la flotilla de seguros la póliza numero 004237165 del camión escolar DINA, modelo 2015, placas 2GPM41, con mueru de serie 3ADHCB0N1FS012816, con el proveedor ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV con RFC ANA9509086E3 con vigencia a partir del día 11 de octubre del 2023 al 28 de enero del 2024 por la cantidad neta de \$3,883.48

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien este a favor del punto 2 de asuntos generales de la orden del día, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto 2 de los asuntos generales del orden del día se aprobó por 9 votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: ¿No sé si haya algún otro asunto general?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: De no ser así pasemos al siguiente punto del orden del día, que dice:

VII.- Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Por lo que les pediríamos pongamos de pie, y siendo las 13:24 trece horas con veinticuatro minutos, se da por terminada esta sesión del Comité de Adquisiciones, agradeciendo su participación y disposición.

Ing. Armando Sención Guzmán



Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Contadora Julia Virgen Ojeda.

Tesorera Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.

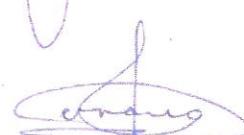
Lic. Saúl Arturo López Vázquez.

Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.

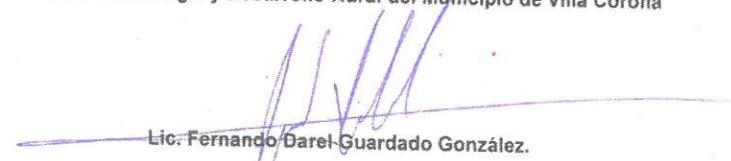
Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen
Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Página 13

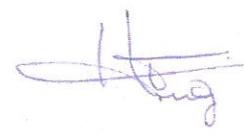

Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.


Ing. Bartolo Corona Bobadilla.

Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona


Lic. Fernando Darel Guardado González.

Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.


Hugo Francisco Hernández Sedano.

Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco

Karla Torres Cervantes.

Representante de la Directora General del Centro Logístico Jalisco,
S.A. de C.V.

Andrés Gutiérrez Ortiz.

Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Página 14

A. Sánchez

Adriana Sánchez Rodríguez.

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Maria del Rosario Maciel Jiménez

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Estando presentes los integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Pablo López Moreno

Secretario Técnico Pablo López Moreno
(con voz y sin derecho a voto).

Daniel Valle Paredes

Contador Daniel Valle Paredes.
Titular del órgano Interno de Control.

(con voz y sin derecho a voto).



Página 15

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario? Le informo Presidente que el día de ayer se les enviaron las actas a cada uno de los integrantes del Pleno y tienen conocimiento de lo que ahí se aprobó.

[Firma]

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Página 43

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Yo tengo una pregunta en el apartado de los \$92,800.00 noventa y dos mil ochocientos pesos pagados al notario, ¿Qué precio tienen las copias certificadas? ¿Las certificaciones? ¿Tienes el dato Darel?

Síndico Fernando Darel Guardado González: No tengo el dato, pero es hacer una división.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Pues no lo sé porque son dos ratificaciones y ochocientas copias certificadas.

Síndico Fernando Darel Guardado González: La certificación cuesta alrededor de \$2,500.00 dos mil quinientos pesos aproximadamente, cada una.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Una pregunta digo sé que el Secretario tiene la facultad de certificar, ¿Por qué no se certifica a través del Secretario?

Síndico Fernando Darel Guardado González: Porque el Secretario no es un notario público, él puede certificar los documentos del municipio, pero no los documentos pertenecientes a acciones privadas como lo es, en su caso actas del juzgado, constancias de mayoría, todos esos documentos que son externos, en ellos el Secretario no tiene la facultad porque él no es un notario público.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay comentarios, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto V quinto del orden día, por favor.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto V del Orden del Dia, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número V quinto del orden del día se aprobó, por 09 nueve votos a favor y 02 dos abstenciones por parte de la Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán y el Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el VI punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el punto VI sexto punto del Orden del Dia dice:

- VI. Se apruebe en todos sus términos EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR DE LOS CONTRATOS DE LICITACIÓN **FPES-2023**, con fundamento artículo 73 fracción III y IV, V y 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedimiento que se llevó a cabo en la DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, de igual forma se apruebe el gasto consignado en la mencionada sesión, se autoricen las firmas para que suscriban los contratos o instrumentos a que haya lugar para formalizar lo acordado en la sesión de comité antes mencionada a los siguientes funcionarios: Presidente, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal.

Armando Sención Guzmán

Pablo López Moreno

A. Sánchez

Armando Sención Guzmán

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA

DECIMA-SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL MUNICIPIO DE VILLA CORONA JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021- 2024

PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR
LICITACIÓN FPES-2023.

Con fundamento artículo 73 fracción, III y IV, y 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Villa Corona Jalisco, siendo las 11:03 once horas con tres minutos del día 17 de Octubre de 2023, en las instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donald Colosio, con domicilio en la calle Juárez número 12, en Villa Corona, Jalisco; se celebra la DECIMA-SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, para la Administración 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, 28, 29, 30, numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Municipal: Buenas tarde, gracias por su presencia a esta DECIMA-SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona.

<< Presidente Municipal>>: Le pediría Secretario de lectura al primer punto del orden del día.

<< Secretario técnico>> Punto número uno del Orden del día. - Lista de Asistencia:
Se procede a nombrar lista de asistencia.

Estando presentes los Integrantes con voz y voto:

1.- Presidente del Comité de Adquisiciones.

Ing. Armando Sención Guzmán.

PRESENTE

Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

2.- Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.

Contadora Julia Virgen Ojeda. PRESENTE.

(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homólogo).

3.- Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.

Lic. Saúl Arturo López Vázquez. PRESENTE.

(Secretaría de Administración, o su homólogo).

4.- Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.

Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen. PRESENTE.

(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

5.- Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.

Ing. Bartolo Corona Bobadilla. PRESENTE.

(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

6.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.

Lic. Fernando Darel Guardado González. PRESENTE.

(Consejería Jurídica, o su homólogo).

7.- Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.

Hugo Francisco Hernández Sedano. PRESENTE.

(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

8.- Karla Torres Cervantes.
Representante Director General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.
(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

9.- Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.
Andrés Gutiérrez Ortiz.
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

10.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
Adriana Sánchez Rodríguez. PRESENTE.
(Confederación Patronal de la República Mexicana).

11.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
María del Rosario Maciel Jiménez.
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Estando presentes los integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Secretario Técnico: Lic. Pablo López Moreno. PRESENTE.
(con voz y sin derecho a voto).

Titular del órgano Interno de Control: Contador Daniel Valle Paredes. PRESENTE.
(con voz y sin derecho a voto).

<< Secretario técnico>> Le informo presidente que de 11 once integrantes - con voz y voto se encuentra presentes 08 ocho por lo que existe quórum legal para sesionar.

<< Secretario técnico >> Le informo presidente que los integrantes solo con derecho a voz, el suscrito y el Titular del órgano Interno de Control se encuentran presentes, por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar.

<<Presidente Municipal >> Punto número dos del orden del día. - Declaración de quórum. - Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 11:06 horas con seis minutos.

<<Presidente Municipal >> Me permito proponer el siguiente orden del día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 30 fracción II, el cuál solicito al Secretario de lectura:

<< Secretario técnico >> <integrantes del Comité de Adquisiciones, el orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Registro de Asistencia.
- II.- Declaración de Quórum.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- V.- Aprobación del **PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR - LICITACIÓN-FPES-2023**. Con fundamento en el artículo 73 fracción III y IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- VI.- Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

(Múltiples firmas manuscritas en azul)

de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VII. Asuntos Generales.

VIII.- Clausura de la sesión.

<<Presidente Municipal>> Le pediría Secretario someta a votación el orden del día.

<< Secretario técnico>> Someto a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del orden del día, pediría quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

<< Secretario técnico>> Le informo presidente que el punto III del orden del día se aprobó con 08 ocho votos a favor.

<<Presidente Municipal>> Secretario, pasemos al punto IV punto del orden del día, Lectura y aprobación del Acta anterior, solicito a los integrantes del Comité la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de la Décima-Sexta Ordinaria.

<< Secretario técnico>> Integrantes del comité, pongo a su consideración el punto IV del orden del día, siendo este la Lectura y aprobación del Acta anterior, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de la Décima-Sexta Sesión Ordinaria, le solicito, quien esté de acuerdo en que se apruebe el Acta antes señalada lo manifieste levantando su mano.

<< Secretario técnico>> Le informo presidente que el punto IV del orden del día se aprobó por 08 ocho a favor.

<<Presidente Municipal>> integrantes del Comité pongo a su consideración el punto V del orden del día, el cual consiste:

V.- Aprobación del PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR - LICITACIÓN-
FPES-2023

Con fundamento en el artículo 73 fracción III y IV, V, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

<<Presidente Municipal>> Se propone a los miembros del Comité de Adquisiciones, adjudicar el contrato de prestación de servicios FPES-2023 a MARIO NORIEGA VILLALOBOS. Este contrato tiene como propósito organizar y llevar a cabo todas las actividades necesarias para las fiestas patronales que se llevarán a cabo en la Delegación de Estipac, municipio de Villa Corona del 17 al 26 de noviembre de 2023. Esto implica proporcionar escenarios, iluminación y sonido, así como coordinar la participación de bandas, artistas, grupos musicales y eventos artísticos y culturales durante todos los días del evento. El citado prestador de servicios ofrece presentar el siguiente escenario, artistas y grupos musicales:

Características del escenario, Luz y sonido:
RAIDER TÉCNICO DE ESTIPAC 2023.

- 20 medios balboni
- 8 sup t4
- 6 Torres de 9 metros de altura
- 24 micrófonos marca sure
- Una pantalla sentarlo de 5x2
- 2 cortinas de pantalla de 2x1
- Escenario de 9 x6 de fondo
- 24 bases de micrófono
- Esney de 32 canales
- 5 monitores jbl
- Mezcladora yamaha de 32 canales
- Consola de luces
- 16 cabezas de luces alien
- 12 wuahseñor

Bandas, artistas, grupos musicales, eventos artísticos y culturales:

A continuación, se mencionan las fechas, artistas, bandas, grupos musicales, eventos artísticos y culturales, que se compromete a presentar el prestador de servicio, quien revela sus costos para que este comité este enterado de los costos que se tiene por **Bandas, artistas, grupos musicales, eventos artísticos y culturales.**

6
Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

PROGRAMA FIESTAS CRISTO REY, ESTIPAC 2023.

• **VIERNES 17 DE NOVIEMBRE.**

1 HR	BALLET DE BELLAVISTA	\$6,000.00
2 HRS	LOS DE LA RESO	\$10,000.00
2 HRS	BANDA LA CAÑERA	\$21,000.00

TOTAL: \$37,000.00

• **SÁBADO 18 DE NOVIEMBRE.**

2 HRS	SONORA DINAMITA	\$30,000.00
2 HRS	BANDA MI BUEN	\$22,000.00
2 HRS	BANDA NS DEL TECUAN	\$5,000.00

TOTAL: \$57,000.00

• **DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE.**

2 HRS	NUEVA GRAN HERENCIA	\$5,000.00
2 HRS	BANDA FLOR DE ESQUIVEL	\$25,000.00
2 HRS	CADETES DE LINARES	\$15,000.00

TOTAL: \$45,000.00

• **LUNES 20 DE NOVIEMBRE.**

1 HR	BALLET INFANTIL ORGULLO ACATLENSE Y RONDALLA	\$4,000.00
2 HRS	SONORA SANTANERA	\$40,000.00
2 HRS	LOS HEREDEROS DE LA BANDA	\$8,000.00

TOTAL: \$52,000.00

• **MARTES 21 DE NOVIEMBRE.**

2 HRS	CALLEJERO	\$7,000.00
2 HRS	SONORA SABROSA	\$9,000.00
2 HRS	BANDA LA MAXIMA	\$22,000.00

TOTAL: \$38,000.00

• **MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE.**

1 HR	BALLET FOLKLORICO VILLA CORONA	\$3,000.00
2 HRS	SON DE CAÑA	\$12,000.00
2 HRS	LAS TREMENDAS	\$7,000.00

TOTAL: \$22,000.00

• **JUEVES 23 DE NOVIEMBRE.**

2 HRS	LOS BENJAS	\$5,000.00
2 HRS	LOS TERRICOLAS	\$35,000.00
3 HRS	EL GALLITO Y LOS ORIGINALES	\$50,000.00

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'a. Sanchez', 'Benjas', and others.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

TOTAL: \$90,000.00

• **VIERNES 24 DE NOVIEMBRE.**

2 HRS	COSME TADEO	\$65,000.00
2 HRS	EL COMPA PEY	\$40,000.00
2 HRS	CORONA CARTEL	\$18,000.00

TOTAL: \$123,000.00

• **SÁBADO 25 DE NOVIEMBRE.**

2 HRS	LOS FALCONS	\$80,000.00
2 HRS	BENJAMIN TORRES	\$55,000.00
3 HRS	AVENTURERO Y LOCO	\$40,000.00

TOTAL: \$175,000.00

• **DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE.**

2 HRS	MARIACHI FEMENIL INNOVACIÓN MEXICANA	\$29,500.00
2 HRS Y MEDIA	BANDA LA FUGITIVA DE MIKE MIRAMONTES	\$125,000.00
3 HRS	BANDA AZUL TEQUILA	\$70,000.00

TOTAL: \$224,500.00

SONIDO \$ 230,000.00 + AGRUPACIONES \$863,500.00 = \$1,093,500.00 + IVA

Total, con escenario, iluminación sonido, bandas, artistas, grupos musicales, eventos artísticos y culturales.

<<Presidente Municipal>>

Quisiera informar al comité, que la razón detrás de realizar una adjudicación directa, es que el prestador de servicios cuenta con un amplio elenco de artistas, bandas y grupos musicales con precios accesibles. Es bien sabido que las bandas tienen fechas programadas y requieren un anticipo, así como el pago completo antes de realizar el evento. Además, se solicita la adjudicación directa como una excepción a la licitación, ya que un proceso más largo tomaría más de 30 días y las bandas, artistas y grupos musicales se comprometen con aquellos que les proporcionen el anticipo. Debemos tener en cuenta que estas fiestas patronales tienen una tradición de más de 100 años. Por lo tanto, para este Gobierno es una cuestión estratégica conservar y fomentar estas tradiciones, lo que a su vez atraerá a más visitantes y generará una mayor derrama económica gracias a la asistencia a las fiestas de Estipac.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

(Numerous handwritten signatures in blue ink, including names like 'A. Sánchez', 'Benjamin Torres', and 'Fugitiva')

(Handwritten signature)

<<Presidente Municipal<<

Manifiestar a los miembros de este comité de adquisiciones que negociar con bandas, artistas, grupos musicales y propietarios de escenarios con sonido e iluminación es una tarea difícil. Por lo tanto, les propongo considerar la adjudicación de un contrato de prestación de servicios a **MARIO NORIEGA VILLALOBOS**. Este contrato tendría como objetivo que el promotor de bandas, artistas, grupos musicales, espectáculos artísticos y culturales organice y lleve a cabo todas las actividades necesarias para las festividades patronales que se llevarán a cabo en la **Delegación de Estipac, Municipio de Villa Corona del 17 al 26 de noviembre de 2023**. **MARIO NORIEGA VILLALOBOS** sería responsable de proporcionar las bandas, artistas, grupos musicales, eventos artísticos y culturales, así como el escenario, equipo de sonido, iluminación y pantallas necesarios. El monto del contrato sería de **\$1,093,500.00 + IVA** e impuestos generados. Cuando se de vista de la decisión del Comité de Adquisiciones al pleno del Ayuntamiento, solicitarle considere la petición del prestador de servicios de recibir un anticipo del 50% y el pago del otro 50%, para el miércoles 15 de noviembre de 2023.

<<Presidente Municipal<<

Solicito al comité de adquisiciones se adjudique a la persona moral **MARIO NORIEGA VILLALOBOS**, el contrato de prestación de servicios FPES-2023, por la cantidad de **\$1,093,500.00 + IVA**, más IVA e impuestos que se generen, contrato que tiene como propósito organizar y llevar a cabo todas las actividades necesarias para las fiestas patronales que se llevarán a cabo en la **Delegación de Estipac, municipio de Villa Corona del 17 al 26 de noviembre de 2023**. Esto implica proporcionar escenarios, iluminación y sonido, así como coordinar la participación de bandas, artistas, grupos musicales y eventos artísticos y culturales en el periodo de fiestas patronales de Estipac.

<<Presidente Municipal<<

Quien esté de acuerdo en la adjudicación en los términos anteriores lo manifieste levantando la mano.

>>Secretario técnico<< Le informo presidente que este proceso de selección de Proveedor MARIO NORIEGA VILLALOBOS Licitación -FPES-2023, por la cantidad de

9
Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

\$1,093,500.00 + IVA e impuestos que se generen, con fundamento artículo 73 fracción, III y IV, y 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Punto V del orden del Día se aprobó por 08 ocho votos a favor de los presentes.

<<Presidente Municipal>>

Cuando se de vista de la decisión del Comité de Adquisiciones al pleno del Ayuntamiento, solicitarle considere la petición del prestador de servicios de recibir un anticipo del 50% y el pago del otro 50%, para el miércoles 15 de noviembre de 2023.

<<Presidente Municipal>>

Pasemos al punto VI que consiste en:

VI.- Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 73.

III.- Se realicen con fines de seguridad pública, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;

IV.- Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo

10
Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

(Numerous handwritten signatures in blue ink, including names like A. Sánchez, and other illegible signatures)

(Handwritten signature)

requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarlo, debiendo informar al Comité para su posterior validación;

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE

ADQUISICIONES 017/10/2023.

CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA LEY DE COMPRAS

GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS (LCGECSEJM)

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Presidente si usted me lo permite informarle que cada uno de los integrantes de este comité tienen en su convocatoria la descripción de la tabla en la cual fueron notificados y si usted lo considera Presidente tomar un receso de cinco o diez minutos para hacer los comentarios pertinentes y únicamente reanudar la sesión para la aprobación de la misma.

AREA REQUIRIENTE	LCGECSEJM	RFC	PROVEEDOR	CONCEPTO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
DIRECCION DE DEPORTE	Artículo 73 fracción IV.	SAAA770224	ADELA SANCHEZ ARIAS	50 BALONES DE FUT BOL, 20 BALONES DE BASQUET, 20 BALONES VOLI BOL, 8 RED DE FUB BOL POLIESTER, 5 RED DE VOLI BOL, 2 BOMBA DE AIRE METALICA, 40 CONOS DE ENTRENAMIENTO DE PLASTICO.	\$44,950.00	SE ADQUIERE MATERIAL REQUERIDO PARA LAS ACTIVIDADES ANUALES DE DEPORTES, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR EL DEPORTE EN LOS JOVENES DEL MUNICIPIO Y DELEGACIONES

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

A. Sánchez

A. Sánchez

Benito

				PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.		
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	Articulo 73 fracción III.	DAU0109242TA	DALTON AUTOMOTRIZ S DE RL DE CV	SERVICIO DE LOS 90000 KMS. PATRULLA VC10	\$6,467.24	SE REALIZA EL MANTENIMIENTO O PREVENTIVO DE CADA 10000 KMS. A LAS PATRULLAS DE SEGURIDAD PUBLICA EN LA AGENCIA DE AUTOS, CON LA FINALIDAD DE MANTENER LAS UNIDADES EN OPTIMAS CONDICIONES, YA QUE LOS VEHICULO SON DE RECIENTE ADQUISICION. ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM.
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Articulo 73 fracción IV.	ROML411030RS 7	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	1 CODO DE 3", 1 NIPLA 3", 5 BROCHAS 5", 5 RODILLOS, 1 MANGUERA PARA LAVABO, 1 TAPON HEMBRA, 1 EMPAQUE DE CHUPON, 1 EMPAQUE DE CONTRATANQUE, 1 JUEGO HERRAJES, 4 BROCHAS 6", 4 BROCHAS, 2 LITROS DE THINER, 1 LITRO PINTURA VINILICA NEGRA PARA PROTECCION CIVIL, MOVILIDAD, DIRECCION DE DEPORTE Y OBRAS PUBLICAS	\$2,157.00	SE ADQUIERE MATERIAL PARA REHABILITACION DE AREAS Y PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES Y BUENA PRESENTACION

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'a. Sándiz', 'JHTG', and 'Benito'.

Handwritten mark resembling a stylized 'S' or 'Z'.

Handwritten mark resembling a stylized 'S' or 'Z'.

DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Artículo 73 fracción IV.	MOMV740409N C1	VICENTE MORALES MONREAL	1 GUARDA MOTOR PARA EL CARCAMO DE VILLA CORONA	\$4,000.00	SE ADQUIERE PIEZA DE ARRANQUE DEL CARCAMO, INDISPENSABLE PARA QUE FUNCIONE EL MOTOR
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Artículo 73 fracción IV.	CAME860501AT O	JOSE ELIAS CASTILLO MARTINEZ	1 BENDIX DE CHEVROLET, 2 BUJES, 2 ROTACIONES DE LLANTAS, 1 CUBETA ACEITE 303, 1 ARRANCADOR, 3 FOCOS PARA ECOLOGIA, FONTANEROS, SERVICIOS PUBLICOS,	\$2,279.97	SE ADQUIERE MATERIAL Y SERVICIOS PARA VEHICULOS DEL MUNICIPIO, VITAL PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Artículo 73 fracción IV.	MASA570908IN A	AURORA MARTINEZ SENCION	1 ROSCA YUGO DIFERENCIAL, 1 CAMBIO DE CRUCETA, 1 MANGUERA DE PRENSA, 1 AJUSTE DE CLUTCH, 1 SOLDADURA DE TAPA DEL COMPACTADOR, 2 MONTADAS DE LLANTAS NUEVAS, 1 PARCHE PARA LLANTA, 1 CRUCETA, 1 ARMADA DE CRUCETA, 1 PARCHADA DE LLANTA PARA CAMIONES DE SERVICIOS PUBLICOS, PROTECCION CIVIL Y ECOLOGIA	\$5,699.97	SE ADQUIERE PIEZAS Y SERVICIOS PARA VEHICULOS DEL MUNICIPIO, VITAL PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Artículo 73 fracción IV.	SEMM7511233 M1	MARTA ALICIA SEPULVEDA MARTINEZ	5 FILTROS DE AIRE, 3 FILTRO DE ACEITE, 1 TERMINAL, 1 FILTRO DE CUMBUSTIBLE, 4 BUJIAS, 3 FOCOS H4 PARA VEHICULOS DE SERVICIOS PUBLICOS Y CAMIONETAS DE SEGURIDAD PUBLICA	\$6,297.01	SE ADQUIERE MATERIAL Y SERVICIOS PARA VEHICULOS DEL MUNICIPIO, VITAL PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO

✍

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'A. Sánchez', 'Rojas', and 'Barrón'.

✍

DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Artículo 73 fracción IV.	ROML411030RS 7	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	3 COPLES DE RAPARACION 2 1/2, 3 COPLES DE REPARACION 3", 1 TANQUE DE GAS BUTANO PARA DELEGACION JUAN GIL PRECIADO	\$4,484.00	SE ADQUIERE MATERIAL PARA LA REPARACION DE FUGAS DE AGUA, CON LA FINALIDAD DE NO DESPERDICAR EL AGUA
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Artículo 73 fracción IV.	ROML411030RS 7	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	30 PIEZAS FOCOS IGOTO / GEOWPOWER MATERIAL PARA ALUMBRADO PUBLICO DE VILLA CORONA Y DELEGACIONES.	\$4,350.00	SE ADQUIERE FOCOS PARA LA REPARACION DE LAMPARAS EN EL MUNICIPIO Y DELEGACIONES
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Artículo 73 fracción IV.	ROML411030RS 7	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	1 CORTADOR DE VARILLA CAPACIDAD DE 1/2 HERRAMIENTA PARA TRABAJO EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE DELEGACION JUAN GIL PRECIADO	\$6,175.00	SE ADQUIERE HERRAMIENTA PARA CORTAR VARILLAS NECESARIA PARA LOS TRABAJOS QUE SE ESTAN REALIZANDO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA DELEGACION JUAN GIL PRECIADO
SINDICATURA	Artículo 73 fracción IV.	GAGA86112811	ANNEL GRAIEDA GOVEA	1 CONSUMO DE ALIMENTOS PARA RECABAR FIRMAS DEL CONTRATO DONDE SE ADQUIRIO EL NUEVO VEHICULO	\$364.00	SE ADQUIERE UN CONSUMO DE ALIMENTOS PARA PERSONA QUE LLEVO EL CONTRATO A FIRMAS A LA AGENCIA DE VEHICULOS
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	Artículo 73 fracción III.	PRB100802H20	PREMIUM RESTAURANT BRANDS	1 CONSUMO DE ALIMENTOS PARA ELEMENTO DE SEGURIDAD QUE LLEVO A TRASLADO A PERSONA POR PARTE DEL DIF MUNICIPAL	\$209.00	SE ADQUIERE UN CONSUMO DE ALIMENTOS PARA PERSONA DE SEGURIDAD PUBLICA QUE APOYO CON EL TRASLADO DE UN CIUDADANO AL MUNICIPIO DE CHAPALA
DIRECCION DE MOVILIDAD	Artículo 73 fracción III.	SEMM7511233 M1	MARTA ALICIA SEPULVEDA MARTINEZ	1 AFLOJATODO, 3 FILTRO DE AIRE, 3 FILTRO DE ACEITE, 3 BANDEROLA VIAL CON REFLEJANTE, 6 CONOS DE PRECAUCION CON REFLEJANTE, 4 BUJIAS, 1 LAMPARA	\$7,406.98	SE ADQUIERE MATERIAL Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA CAMIONETA DEL PERSONAL DE MOVILIDAD

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'd. Sánchez', 'J. ...', and 'A. ...'.

HACIENDA MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	GRA140207A23	GRUPO ROCA ABASTECEDOR DE CONSUMIBLES Y ARTICULOS PUBLICITARIOS PARA LA OFICINA Y EL HOGAR	1 CAJA PASTILLAS DESODORANTE WISSÉ C/50, 2 CAJAS DE HIGIENICO TORK 400 JUMBO C/6 ROLLOS, 5 CAJAS HIGIENICO TORK JR. C/12 ROLLOS, PARA DISTRIBUCION A LAS DIRECCIONES Y DELEGACIONES. ESTE PEDIDO DE MATERIAL CORRESPONDE AL DIA 1º DE SEPTIEMBRE.	\$4,232.26	SE ADQUIERE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE DELEGACIONES Y PRESIDENCIA MUNICIPAL
HACIENDA MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	GRA140207A23	GRUPO ROCA ABASTECEDOR DE CONSUMIBLES Y ARTICULOS PUBLICITARIOS PARA LA OFICINA Y EL HOGAR	3 GARRAFONES DE 20 LTS DE FABULOSO, 3 GARRAFONES DE 20 LTS DE CLORO, 2 GARRAFONES DE 20 LTS DE PINOL, PARA DISTRIBUCION A LAS DIRECCIONES Y DELEGACIONES. ESTE PEDIDO DE MATERIAL CORRESPONDE AL DIA 6 DE SEPTIEMBRE.	\$2,065.96	SE ADQUIERE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE DELEGACIONES Y PRESIDENCIA MUNICIPAL
HACIENDA MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	GRA140207A23	GRUPO ROCA ABASTECEDOR DE CONSUMIBLES Y ARTICULOS PUBLICITARIOS PARA LA OFICINA Y EL HOGAR	3 MILLAR DE HOJAS MEMBRETADA TAMAÑO CARTA, 3 MILLAR DE HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO OFICIO, 8 PIEZAS COJIN PARA SELLO GRANDE, PARA DISTRIBUCION A LAS DIFERENTES AREAS Y DELEGACIONES DEL AYUNTAMIENTO.	\$8,983.04	SE ADQUIERE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE DELEGACIONES Y PRESIDENCIA MUNICIPAL

Handwritten signatures and notes:
 a. Sánchez
 B. Santos
 a. Sánchez
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
 Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
 www.villacorona.gob.mx

Handwritten mark

				ESTE PEDIDO DE MATERIAL CORRESPONDE AL DIA 6 DE SEPTIEMBRE.		
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	GRA140207A23	GRUPO ROCA ABASTECEDOR DE CONSUMIBLES Y ARTICULOS PUBLICITARIOS PARA LA OFICINA Y EL HOGAR	3 GARRAFONES DE 20 LTS DE FABULOSO, 2 GARRAFONES DE 20 LTS DE CLORO, 3 GARRAFONES DE 20 LTS DE PINOL, 3 CAJAS DE HIGIENICO TORK JR C/12 ROLLOS, 1 CAJA DE PASTILLAS DESODORANTE WISSE C/50, 1 PAQUETE DE MICROFIBRAS AMARILLA P/LIMPIEZA CON 36 PIEZAS PARA DISTRIBUCION A LAS DIRECCIONES Y DELEGACIONES. ESTE PEDIDO DE MATERIAL CORRESPONDE AL DIA 19 DE SEPTIEMBRE.	\$5,265.59	SE ADQUIERE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE LAS DELEGACIONES Y PRESIDENCIA MUNICIPAL
HACIENDA MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	GRA140207A23	GRUPO ROCA ABASTECEDOR DE CONSUMIBLES Y ARTICULOS PUBLICITARIOS PARA LA OFICINA Y EL HOGAR	4 MILLAR DE BOLETOS DE PISO CON TALON FOLIADOS DE \$5.00, 4 MILLAR DE PISO CON TALON FOLIADOS DE \$10.00, 4 MILLAR DE BOLETOS DE PISO CON TALON FOLIADOS DE \$20.00, 1 MILLAR DE ORDEN DE RECIBOS EN 3 TANTOS FOLIADOS, PARA DISTRIBUCION EN OFICINAS DE INGRESOS Y SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES. ESTE PEDIDO DE MATERIAL	\$10,579.20	SE ADQUIERE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE DELEGACIONES Y PRESIDENCIA MUNICIPAL

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'A. Sánchez', 'Barrón', and others, scattered across the right side of the page.

				CORRESPONDE AL DIA 19 DE SEPTIEMBRE.		
HACIENDA MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	GRA140207A23	GRUPO ROCA ABASTECED OR DE CONSUMIBL ES Y ARTICULOS PUBLICITARI OS PARA LA OFICINA Y EL HOGAR	3 GARRAFONES DE 20 LTS DE FABULOSO, 3 GARRAFONES DE 20 LTS DE CLORO, 3 GARRAFONES DE 20 LTS DE PINOL, UNA DOCENA DE ESCOBA BARRE BARRE, UNA DOCENA DE ESCOBA VENECIA CERDA BLANDA, UNA DOCENA DE TRAPEADOR HILAZA 500 MG JUMBO CON 12, 2 BOLSAS DETERGENTE ROMA C/10 KGS, 10 PIEZAS RECOGEDOR MEDIO BOTE, 3 CAJAS DE HIGIENICO TORK JUMBO C/6 ROLLOS, 4 CAJS DE PAPEL HIGIENICO TORK JR C/12 ROLLOS, 1 CAJA DE PASTILLAS DESODORANTE WISSE C/50. ESTE PEDIDO DE MATERIAL CORRESPONDE AL DIA 10 DE OCTUBRE.	\$29,544. 62	SE ADQUIERE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA ABASTECIMIENT O DE LAS NECESIDADES DE DELEGACIONES Y PRESIDENCIA MUNICIPAL

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al secretario someta a votación el punto VI sexto de la orden del día.

18
Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien esté a favor del VI sexto punto de la orden del día, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el VI sexto punto del orden del día se aprobó por 08 ocho votos a favor.

<<Presidente Municipal>> Pasemos al punto VII séptimo que son Asuntos Generales, si alguien tiene algún punto a tratar, adelante.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Yo tengo un punto a tratar:

1. Presidente, solicitó ponga a consideración del pleno del comité, la aprobación de los dictámenes de adjudicación directa del periodo 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022.
Los dictámenes se relacionan al proceso de adjudicación directa previo a aprobación de este comité de adquisiciones para efecto de seleccionar el proveedor ante una situación de urgencia que genere un trabajo imprevisto.

Presidente Municipal: Claro que si Licenciado, este es un acto complementario para mayor comprobación a la Auditoría Superior del Estado. Le solicito Secretario lo someta a consideración de este comité por favor.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien esté a favor del primer punto en asuntos generales, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que primer punto en Asuntos Generales se aprobó por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal: Yo tengo otro punto a tratar:

- 2.- Someto a consideración del comité de adquisiciones la autorización del proveedor para realizar el servicio de balizamiento y pintura (incluye desmontaje y montaje de equipo), a camioneta tipo patrulla marca Chevrolet pick up S-10 modelo 2023, placas JW 62009 número de serie LSFAM3AB7PA071865. Asignada en comodato por la Secretaria de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco. El servicio lo realizara la empresa Transmisiones y Seguridad S.A. de C.V. Con un costo de \$34,452.00 Neto. RFC TSE860106711. Se anexa Cotización. Lo anterior con

fundamento al artículo 73 Fracción III Y IV y 74 párrafos 1,3 y 4. De la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco. Le solicito Secretario lo someta a consideración de este comité por favor.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien esté a favor del Segundo punto en asuntos generales, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el segundo punto en Asuntos Generales se aprobó por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal: Yo tengo otro punto a tratar:

Someto a consideración del comité de adquisiciones la autorización del proveedor, para la adquisición de 2 rines 24.5 para camión volvo aseo público ruta villa corona con el proveedor José Luis Hernández Córdova persona física con actividad empresarial. Con un costo unitario de \$2200.00 más IVA. Haciendo un total de \$5,104.00 Neto. RFC HECL720918PD7. Lo anterior con apego al artículo 73 Fracción III Y IV y 74 párrafos 1,3 y 4. De la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco. Le solicito Secretario lo someta a consideración de este comité por favor.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien esté a favor del Tercer punto en asuntos generales, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el tercer punto en Asuntos Generales se aprobó por 08 ocho votos a favor.

<<Presidente Municipal>> Pasemos al último punto del orden del día que es **CLAUSURA DE LA SESION**, siendo las 11:42 once horas con cuarenta y dos minutos, se da por clausurada la sesión de Comité de Adquisiciones, agradeciendo su participación.

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Sandy, Benito, and others.]



Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente del Comité de Adquisiciones.
Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.



Contadora Julia Virgen Ojeda.
Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.
(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologo).

Lic. Saúl Arturo López Vázquez.
Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Administración, o su homologo).



Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen.
Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homologo).

Ing. Bartolo Corona Bobadilla..

Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

Lic. Fernando Darel Guardado González.

Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.
(Consejería Jurídica, o su homólogo).

a. Sánchez

C. Hugo Francisco Hernández Sedano.

Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

Karla Torres Cervantes.

En representación de Lic. Rafael Jaime Torres Ramos, Director General del Centro
Logístico Jalisco, S.A. de C.V.
(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

C. Andrés Gutiérrez Ortiz.

Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

22
Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

A. Sánchez

C. Adriana Sánchez Rodríguez.

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
(Confederación Patronal de la República Mexicana).

Mtra. María del Rosario Maciel Jiménez.

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Estando presentes los integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Pablo López Moreno

Lic. Pablo López Moreno.

Secretario Técnico.

(Con voz y sin derecho a voto).



Daniel Valle Paredes

Contador Daniel Valle Paredes.

Titular del Órgano Interno De Control.

(con voz y sin derecho a voto).



23
Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Regidores en el Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Adquisiciones se adjudicó al proveedor MARIO NORIEGA VILLALOBOS el contrato de prestación de servicios por la cantidad de 1,093,500.00 + IVA (un millón noventa y tres mil quinientos pesos m.n), y los impuestos que se generen para la contratación

Armando Sención Guzmán

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

de artistas, bandas, grupos musicales y eventos artísticos y culturales de las fiestas de Estipac, que se llevaran a cabo del 17 al 26 de noviembre de 2023, por lo que, si alguien tiene algún comentario le cedo el uso de la voz.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Yo una pregunta ¿tienen un estimado de más o menos cuanto se piensa recabar? Digo, sé que no va a ser la total verdad, pero ¿tienen un aproximado Benito, ahí?

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: El año pasado se recabo más del 50% lo que no se recabo en Villa Corona, aquí fue menos del 50%, consideramos que mínimo vamos a lograr lo que estamos pidiendo, más se están autorizando unos eventos, por ejemplo, unos toros el día siguiente de la fiesta, más si se están autorizando eventos con lo cual vamos a recuperar un poco de recursos.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: ¿Entonces el de Estipac va a ser sustentable?

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: No, no es sustentable, dije que se recuperó un 50% de la inversión.

Regidor Benito Franco Serrano: Lo lógico es que se trate de recuperar lo más que se pueda yo creo que por parte de los comerciantes hay bastante buena aceptación, yo vi que se acercaron más que el año pasado y que creo que tenemos una ventaja ya que está a una semana de diferencia de las fiestas de Villa Corona.

Regidor José Luis González Ahumada: Si es importante decir que, en las fiestas de los pueblos más grandes de la localidad, las fiestas no son redituables, lo sabemos. Sabemos que se gasta, pero no se recupera la cantidad total, eso lo sabemos y son cantidades importantes, esperemos que ahora que las fiestas no se juntan, haya más beneficios y más gente, consuman y se recaude más.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: ¿Ya están coordinados con los de los castillos del día sábado al día domingo?

Benito

Sención

A. Sención

Armando Sención Guzmán

Serrano

González

Barajas

Ruelas

Benito



para el combustible lo que usted había dicho que quería revisar que porque dejaban una camioneta de resguardo en el rastro yo le pregunte al maestro y me dijo que él tiene dos vehículos uno en el que se viene de San Martin y deja uno en el rastro agarra un ben para poder trasportar a los niños bien por ellos y se los lleva y el otro maestro trae una camioneta con camper y también viene por los niños y se los lleva nos alrededor de 18 niños diario y es por lo que solicitan \$1,000.00 mil pesos o un vale de combustible para echarle a las dos vehículos.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si lo revisamos regidor y efectivamente así es lo revisamos también con el delegado municipal y efectivamente así es entonces solo es poner a consideración del pleno la autorización de lo que usted esta mencionando con mucho gusto.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Y solicitan para hacer en el patio cívico poner, ocupan 10 tramos de 6 metros de PTR de 4 pulgadas, 12 tramos de polín de 4 pulgadas un cable de 25 centímetros y la malla sombra esa la va a donar los padres de los familiares de la comunidad nada más necesitan hacer están en el aire libre para hacer sus honores ni nada de eso entonces necesitan este material el año pasado fueron víctimas de robo ahí en el plantel les robaron la instalación del cableado de luz y no tienen luz no tienen socket entonces solicitan el apoyo para la instalación de luz y el prestador de servicios de intendencia que ya les llevaron a la maestra de educación para poder formar parte del apoyo que se les va a dar a los de intendencia y la señora está dispuesta a prestar el apoyo en el kínder y en la telesecundaria por el mismo precio me parece que ya les hizo llegar el oficio.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: La telesecundaria está en la entrada al Barro y el Kínder esta para la plaza dice no hay ningún problema por hacer el aseo en los dos planteles.

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: Yo creo que todos los planteles tienen necesidades la escuela Niños Héroes tiene sus necesidades no tiene malla sombra, un salón ya no está en buenas condiciones, todas las escuelas, pero creo que hay que irnos por lo primordial que es lo más importante lo que ahorita realmente necesita la escuela o a cuánto asciende el monto de lo que necesita también, ¿Tiene las cantidades de cuanto es lo que se va a gastar?

Armando Sención Guzmán
Juan Pablo Barajas Gutiérrez
Luz Angelica Morales Rubio
D. Sánchez
Armando Sención Guzmán
Juan Pablo Barajas Gutiérrez
Luz Angelica Morales Rubio
D. Sánchez

[Handwritten mark]

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: No, lo que están pidiendo es un vale de combustible para llevarlo y traerlos a la escuela un vale de \$1,000.00 mil pesos a la semana.

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: Pero como el cableado, la pintura, lo de la banquetta.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Lo de la banquetta pues la verdad no se ha cuanto esté el metro de banquetta.

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: Pues hay que hacer un presupuesto.

Regidora Adriana Sánchez Rodríguez: Es la banquetta, la pintura, la gasolina.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: 3 cubetas de pintura amarilla, una cubeta de color blanco, 3 rodillos, 4 brochas, 2 y 2 contenedores para la pintura.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Yo considero que la Delegación o la gente del Barro con nuestros albañiles y los equipos que tenemos podemos hacer lo de la banquetta lo único que hay que comprar es el material cemento, grava y arenas eso sería lo que son costaría lo demás de mano de obra como quiera que sea lo hacemos de forma conjunta.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Entonces se pone a consideración dos vales de 20 litros semanales, 3 cubetas de pintura amarilla y una cubeta de cubeta blanca, 3 tres rodillos y 4 cuatro brochas.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Lo del intendente eso como quedaría? ¿Uno para las dos escuelas? Y propongo que se haga un presupuesto sobre qué es lo que quieren respecto a la malla sombra, bueno la estructura, hay que ver para mandar a la gente de Obras Públicas para que haga un proyectito para saber que necesitamos porque yo creo que ese material es más caro y enseguida lo ponemos en consideración. Por el momento sería los vales de gasolina, la pintura, las brochas, los rodillos y el

Barajas
Rubio
A. Sánchez
Sención
Guzmán



intendente que ya se está considerando, no sé si ustedes estén de acuerdo con eso y lo otro lo dejamos para ir a revisarlo.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Se pone a consideración del pleno el punto antes descrito por el Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez y en los términos precisados por el presidente, la entrega de dos vales de 20 litros de gasolina semanalmente, la compra de 3 cubetas de pintura amarilla, 1 cubeta de pintura blanca, 3 rodillos, 4 brochas.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Integrantes del Pleno del Ayuntamiento se pone a consideración el punto número 1 de asuntos generales del orden del día, en los términos precisados por el presidente municipal, quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto número 1 de asuntos generales de la orden del día, se aprobó por 11 votos a favor de un total de 11 once.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Yo traigo un asunto general que pongo a consideración, Yo quería hacerlo como un informe, pero ya con la decisión que se vaya a tomar de primero la autorización de aquí de montos considerables, aunque no es muy considerable. Quiero comentarles esto.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Dentro del marco conmemorativo del "200 Aniversario de Jalisco, Libre y Soberano", el día 4 de noviembre de este 2023, a las 11:00 horas en el auditorio Luis Donaldo Colosio, el **Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza**, secretario general de Gobierno del Estado de Jalisco, nos honrará con la presentación del libro de su autoría: **EL NACIMIENTO DE JALISCO 1808-1825 DE LA LUCHA POR LA AUTONOMIA A LOS DEBATES FUNDACIONALES.**

Por lo anterior, ponemos a consideración de este pleno la autorización de recursos por la cantidad de hasta \$30,000.00 más IVA para sonido, mesas, sillas, arreglos, café, fruta y bocadillos.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: No sé si ya les llego la invitación, pero si no ya está por llegarles yo les solicito que estemos

Benito G
[Signature]
[Signature]
a. Sánchez
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

presentes que llevemos gente, vamos a invitar a alumnos de la secundaria, alumnos de la preparatoria se está haciendo la invitación a las Delegaciones queremos que este evento sea importante para todo el Municipio.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene un comentario?

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Integrantes del Pleno del Ayuntamiento se pone a consideración el punto número 2 de asuntos generales del orden del día, en los términos descritos por el Presidente, quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto número 2 de asuntos generales de la orden del día, se aprobó por 11 votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Dejamos cómo acuerdo lo que ustedes estaban comentando ustedes lo deciden aquí no se de gastos importantes se comenten en el pleno posteriormente en el comité de Adquisiciones regrese al pleno y se apruebe es así como lo consideran? Si estamos de acuerdo favor de levantar la mano por favor y así lo vamos a dejar, aunque estemos en contra de normas y reglamentos.

Regidor José Luis González Ahumada: Antes de eso solo un comentario si vamos estar en contra de la Ley creo que no deberíamos debemos de revisarlo que la Ley avale que hagamos esto, porque no podemos ir en contra de la Ley.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: La sesión anterior yo lo comente traía los elementos que no hubo necesidad porque no me pidieron que los leyera hoy no los traigo, pero si así lo estipula los procedimientos.

Regidor Benito Franco Serrano: Bueno yo creo que el presidente nos ha invitado a que nos juntemos a que hagamos equipo para hacer como una reunión previa ósea que no sea una sesión ordinaria que sea como una

A. Sánchez

Página 74

mesa de trabajo lo platicamos y lo analizamos para no salirnos de los reglamentos.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Yo mi punto por ejemplo cuando se manejó lo de la compra del camión, nos dijeron que ya estuvimos de acuerdo que hasta estuvimos en la sesión, pero pues no estuvimos en la sesión, si firmamos, pero como nos mandan un monto de hojas juntas con las de adquisiciones pues a veces uno no lee si firmamos pero no estuvimos en la sesión ni se planteó en ninguno de los puntos de acuerdo de la compra de un camión estamos hablando de \$1,500,000.00 un millón quinientos mil pesos entonces yo pienso como máximo órgano de gobierno es el pleno y tenemos también tener nosotros que se someta a votación o que se ponga a consideración así como se están poniendo unos puntos si ahorita se puso de unos puntos que son chiquitos de puntos que son pequeños ahora de un millón y medio.

Síndico Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Yo creo que eso no es problema del procedimiento tú lo acabas de decir es problema de uno que no lee lo que estamos firmando yo lo entiendo en ese sentido.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Pero para esa cantidad debe de hacerse una sesión.

Síndico Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Por ejemplo, una manera de ver los gastos del Regidor René de la compra de los carros analice cada punto los lee esto es una estrategia si tú crees que de \$20,000 para bajo no genera ninguna molestia pues hago mi listado de \$20,000.00 y de ahí saco mi conclusión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Ahora si me permiten con todo respeto de todos ustedes en una sesión les comenté que teníamos problemas de recolección de basura y que posiblemente mente era urgente comprar un camión que costaba posiblemente un \$1,500,000.00 aquí se los comente y todo mundo escucho y todo mundo dijo que sí que, para adelante, entonces hicimos el procedimiento, pero si lo comentamos aquí, con todo respeto para ustedes.

Beato

Juan Pablo Barajas Gutiérrez

Fernando Darel Guardado González

Armando Sención Guzmán

René

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Pero no se comentó.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Es que ese es el procedimiento es del comité de Adquisiciones yo lo comente porque sentía que tenía que recibir, porque era una necesidad urgente.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Pero también hay sesiones extraordinarias para nosotros y que jamás se nos pasó como punto de acuerdo. Además, estamos diciendo que se nos pase como punto de acuerdo y nosotros lo pasamos al comité de adquisiciones.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Es más yo les comenté que si ustedes tenían una cotización la hicieran llegar no se me olvida yo se los comenté y porque pues porque era una cosa muy importante para todos no se me olvida.

Síndico Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Yo creo que lo más importante es la disposición de cada uno de ustedes, porque ya lo dijo el presidente quien tenga una propuesta acérquela, pero fue al contrario nadie acerco nada. Las cotizaciones deben de ser de proveedoras serios y que entreguen lo que les pedimos en el momento.

Regidor José Luis González Ahumada: Si yo estoy de acuerdo con lo que dice el Regidor Benito que no sea una sesión tal cual si no una previa donde podamos ponernos de acuerdo en las adquisiciones importantes de un monto superior al que comúnmente diario estamos haciendo.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Que les parece si sometemos las dos propuestas que se haga una previa o que se haga una de pleno.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Quien este a favor de la propuesta número uno que dijo el presidente que haya una reunión previa, quien este a favor, favor de levantar su mano.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto número 3 de asuntos generales de la orden del día, se aprobó por 8 votos a favor.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Les pregunto a los regidores si su voto es abstención u en contra?

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Es lógico que es la otra propuesta, que sea una sesión ordinaria de pleno.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Presidente el informo que son 3 votos a favor de la otra propuesta.

Regidora María Rosario Maciel Jiménez: Solo preguntarle ¿porque no se ha concluido el módulo de la expedición de cartas de antecedentes penales?

Síndico Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Eso es un problema porque bien tenemos dos propuestas una directamente con el proveedor pero aún recuerdo el dato y otra la de la regidora Guille que al principio era el 50 % más barata pero al momento que se revisaron todas las características solo eran \$6,000.00 pesos más barato, pero no tenían todas las características que está pidiendo SEMEFO, se le hizo el pago al proveedor el 23 de junio el proveedor hizo mención que más tardar el 28 de julio iba a estar el producto completamente en nuestras manos y es fecha que el día de hoy el compañero que nos apoya en oficina fue a recogerlo. Ahí es donde yo vería el problema de la seriedad de los proveedores casi tres meses y el producto no llegaba.

Regidora Adriana Sanches Rodríguez: ¿Y fue el precio que se dijo?

Síndico Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: No fue el mismo que se autorizó en el pleno hubo una diferencia de \$6,000.00 mil pesos.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Esta otra petición por parte del Jardín Lázaro Cárdenas que está aquí en Villa Corona, están haciendo una petición de un aula ya que tienen una unidad de apoyo de servicios de niños con autismo o con capacidades especiales o diferentes y tiene una aula de 2x2 de las que venden en home depot y ahí trabaja la maestra con los niños y pues el calor y el espacio es muy difícil y nos están pidiendo el apoyo para hacer el aula pues aquí en Villa Corona no tenemos ese tipo de apoyo en el kínder ni en las escuelas y pues ahí lo tienen, piden también que los baños no sirven que los cambien un salón que no tiene ventilación que se abra nada más se haga una ventana y los techos que se impermeabilicen, no tienen áreas verdes y donde juegan son juegos de madera y necesitan una fumigada porque tienen muchas termitas y a ver si se les pueden donar más juegos, pero lo más importante es el aula para brindar el apoyo es una maestra especializada.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Este servicio es un servicio que se da a través de USAER, los servicios se dan por 3 o 4 años y después cambian a otra escuela. Lo que se le está pidiendo a la Secretaría de Educación es que se haga una escuela especial para atender a todos los niños del Municipio no solo los de una escuela, aquí tenemos que investigar cuantos años tienen en esa escuela o si ya se van a cambiar.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Yo aquí a parte de lo que dice la regidora, yo le pediría al director de Obras Publicas que haga un proyectito y ver si no va a haber la posibilidad de que nos hagan un centro escolar el necesario para este tipo, entonces si proponer la realización del salón, comentarles que nos van a citar en el gobierno del Estado para llevar propuesta en 8 o 15 días para iniciar a trabajar en enero entonces a mí me parece muy importante lo que está diciendo la regidora hacer un centro para atender a todo el Municipio no solo una parte entonces si no tienen inconveniente hacemos las dos cosas hacemos el proyectito de ahí del aula y hacemos la investigación si ya se van a mover de escuela y yo me lo llevo como tarea para llevarlo al Gobierno del Estado para ver si nos apoyan con un centro especializado.

Beato An
Juan
A. Sánchez
Armando Sención Guzmán
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Tenemos por ahí las áreas de donación, así como lo hicimos con el banco de bienestar.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: De echo la más cerca es la que está en Acatlán.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Hay en Acatlán y en Cocula de atención especial.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: ¿No sé si hay algún otro tema? Si no le pediría al Secretario pasemos al siguiente punto de la orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el punto VIII del Orden del Dia dice:

IV. Clausura de la sesión

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Les agradezco su asistencia y participación es esta Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno y siendo las 15:28 quince horas con veintiocho minutos del día 18 de octubre de 2023 damos por terminada esta sesión.

Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.
Administración 2021-2024.



<p><i>A. Sánchez R</i> Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.</p>	<p><i>[Firma]</i> Síndico Fernando Daré Guardado González.</p>
<p><i>[Firma]</i> Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.</p>	<p><i>Benito F.</i> Regidor Benito Franco Serrano.</p>
<p><i>[Firma]</i> Regidora Luz Angélica Morales Rubio.</p>	<p><i>[Firma]</i> Regidor José Luis González Ahumada.</p>
<p><i>[Firma]</i> Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.</p>	<p><i>[Firma]</i> Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.</p>
<p><i>[Firma]</i> Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.</p>	<p><i>[Firma]</i> Regidora María del Rosario Maciel Jiménez.</p>

[Firma]

[Firma]

ATENTAMENTE:

18 de octubre de 2023

Villa Corona, Jalisco



Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente Municipal de Villa Corona, Jalisco.

Administración 2021-2024.

a. Sánchez